

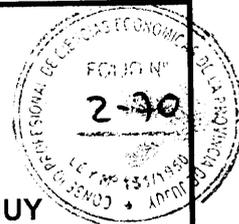


CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY

Avda. Santibañez N° 1218 - San Salvador de Jujuy

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY

Autoridades

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: C.P.N. Blanca Julia del Valle Juárez

Secretario: C.P.N. Patricia Alejandra Moreno

Prosecretario C.P.N. Jaime Sebastián Berastegui

Tesorero: C.P.N. Manuel Alfredo Alaniz

Protesorero: C.P.N. Daniel Alfredo Grosso

Consejeros: C.P.N. Carolina Álvarez
C.P.N. Constanza del Rosario Amerise
C.P.N. Mariana Rosalía Blasquez
C.P.N. Eduardo Federico Cardozo
Lic. Carlos Javier Casas
Lic. Marcos Roberto Cruz Calisaya
C.P.N. Adriana del Valle Drazer
C.P.N. Carolina Inés Franco
C.P.N. Sergio Javier Gurrieri
C.P.N. María Laura Ubeid



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**

Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social



BALANCE GENERAL CORRESPONIENTE AL EJERCICIO 2021-2022

M E M O R I A

Estimados Matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy

Habiendo finalizado el ejercicio cerrado al 30/06/2022, corresponde brindar nuevamente Informe sobre la gestión llevada a cabo por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy, cuyos Estados Contables corresponden a la gestión de la Cra. Blanca Julia Juárez, siendo fiel objetivo de la misma dar continuidad a la política de gestión Profesional e Institucional que hemos llevado a cabo a los largo de estos años y que le ha permitido a nuestro Consejo posicionarse dentro de las Instituciones intermedias más sólidas y prestigiosas de nuestra Provincia, a partir de un trabajo comprometido, arduo, transparente, participativo, solidario y consensuado, centrado fundamentalmente en la contención del matriculado en todos los aspectos de su ejercicio profesional, desde su capacitación hasta las actividades sociales, culturales y deportivas, con énfasis en su formación continua que le otorgue valor agregado a cada uno de ellos, y una fuerte apertura y presencia de la Institución en la sociedad Jujeña, tanto en Sede Central como en las Delegaciones del Interior.-

La Gestión Institucional de nuestro Consejo se ha basado en la apertura del mismo hacia sus matriculados a través de una fluida comunicación con ellos, como con la comunidad toda, a su vinculación y correcta articulación con los diferentes estamentos del Estado, tanto a nivel provincial como municipal, en lo Público, y en el apoyo al Sector Privado a través de una activa relación con Cámaras Empresarias en pos del crecimiento y desarrollo económico sustentable de nuestra provincia. Así también se trabajó en fortalecer un estrecho vínculo con las Universidades establecidas en Jujuy, tanto pública como privadas, Católicas de Santiago del Estero y Salta, como así también otras Universidades que nos han realizado ofertas académicas a distancia y otras presenciales en nuestra Provincia, las que fueron, son y serán ejes centrales en el futuro Institucional frente a los permanentes cambios que nos impone una economía globalizada.-

Es así que las nuevas demandas que en la actualidad experimentan, y que en el futuro experimentaran nuestras profesiones, hacen que desde el Consejo Directivo que Presido como desde la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, transitemos el camino de la reinención y asimilación de las mismas, las que tenemos que afrontar tanto desde los cambios, que se tomaron inminentes, como desde los desafíos y oportunidades que el presente y el futuro nos deparan en el ejercicio profesional, debiendo ser conscientes que esta es y será una construcción colectiva de todos y cada uno de los matriculados de este Consejo, como de la Profesión en su conjunto, constituyendo la tarea más relevante que deben llevar a cabo los Consejos en pos de la contención de nuestros profesionales, desafío que además es una oportunidad de crecimiento y desarrollo integral para quienes ejercen las Ciencias Económicas.-



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**

Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social



En este sentido quiero hacer especial hincapié en que el mutuo respeto entre pares, que debe existir a partir del reconocimiento de las incumbencias profesionales que regula nuestro Consejo, debe garantizar la sana convivencia de todos los matriculados que conforman esta noble Institución.-

El inicio de este ejercicio ya estaba signado por el fuerte impacto de la Pandemia COVID-19, como por las medidas de la Cuarentena impuestas por el Gobierno Nacional y Provincial, por lo que la casi totalidad de nuestras actividades se realizaron en forma virtual, manteniendo siempre el nivel y calidad de nuestras capacitaciones, además de hacer notar que la virtualidad nos permitió acceder a una mayor cantidad y diversidad de cursos absolutamente gratuitos para los matriculados de nuestro Consejo, los que estuvieron auspiciados tanto por el mismo como por la FACPCE, llegando en forma masiva a las Delegaciones de San Pedro y Libertador, lo que nos permitió honrar un compromiso asumido con los profesionales radicados en esas localidades como en las aldeñas: "Capacitaciones Virtuales", para que no tengan que desplazarse hasta Sede Central para tomarlas.-

La Pandemia es sin duda, aun hoy, uno de los eventos más serios e importantes en la historia contemporánea de la humanidad, hecho que sorprendió nuestras vidas y que las cambio para siempre, la incertidumbre se hizo presente, pues entramos en cuarentena sin tener una fecha cierta de cuánto duraría la misma, nuestros hábitos personales y laborales cambiaron, pero los Profesionales en Ciencias Económicas debimos seguir prestando nuestros servicios, reconociendo que si bien el cuidado y preservación de nuestra salud tiene un rol de vital importancia, tomar las medidas de bioseguridad que hicieran a nuestro resguardo y al de nuestras familias también lo eran, no siendo menos importante hacernos cargo de la continuidad de las diferentes actividades económicas a las cuales asesoramos, prever el funcionamiento del Sector Publico, y fundamentalmente garantizar el funcionamiento de nuestro Consejo, lo que permitió tanto a los matriculados como a sus clientes, cumplir con sus obligaciones. Estamos frente a una nueva normalidad, en medio de una situación absolutamente anormal a la que debimos adaptarnos y seguir prestando nuestros servicios.-

Desde un primer momento, nuestro Consejo afronto la reconversión del Sistema de Certificación a procesos digitales pues debíamos garantizar la continuidad de la prestación de los servicios profesionales de nuestros matriculados, estar a la par de ellos y contenerlos fue el objetivo y la tarea fundamental del Consejo Directivo, articular con las autoridades Gubernamentales y particularmente con el Ministerio de la Producción y los órganos recaudadores era primordial, y en ese sentido queremos destacar que la predisposición y receptibilidad que tuvimos desde el inicio de la cuarentena y aun hoy, al cierre de este ejercicio, de los funcionarios a cargo de los mismos, fue siempre permeable a nuestros planteos como a la necesidad de garantizar la prestación de los servicios de los matriculados de nuestro Consejo.-

Fuimos como Institución Profesional Intermedia los primeros en disponer de un Protocolo de bioseguridad que debíamos cumplir tanto la Institución como los Estudios y Consultoras



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

de los matriculados, el que fue aprobado oportunamente por el Ministerio de Producción y luego por el COE, lo que nos permitió en los momentos más críticos continuar prestando nuestros servicios y atender las diferentes demandas que le son atinentes a los Profesionales en Ciencias Económicas, medidas que con el transcurso de los meses fuimos flexibilizando en cuanto a la atención al público en nuestras sedes, sin dejar de respetar los cuidados básicos e indispensables para continuar cuidándonos, pues la Pandemia aún no ha terminado.-

Es dable recordar que el protocolo de nuestro Consejo fue requerido por otros Consejos del País para ser utilizado como base y parámetro para definir el que les iba a ser propio a cada uno de ellos según las exigencias de sus jurisdicciones, siendo así como cinco Consejos a nivel nacional fuimos los primeros en ser autorizados a habilitar el funcionamiento de los estudios, consultoras y asesorías de los Profesionales en Ciencias Económicas, en el momento más crítico de la Cuarentena.-

Por lo expuesto precedentemente es que pudimos garantizar el normal funcionamiento operativo del Consejo en todos sus servicios, tanto aquellos vinculados a Secretaria Técnica como a aquellos que asisten al matriculado en todos sus aspectos, tales como matriculación, subsidios, licencias, control del Derecho de Ejercicio Profesional y capacitación, esta última fue uno de los aspectos en los que pusimos mayor énfasis a fin de que la actualización permanente de nuestros matriculados se viera no solo prestada con normalidad, sino que se viera reforzada ante el importante volumen de normativa que emitió el Gobierno Nacional en torno a la nueva realidad que nos impone la Pandemia.-

Finalmente modificamos totalmente la forma de percibir nuestro ingresos en concepto de Derecho de Ejercicio Profesional como todo otro pago que los matriculados y sus clientes realizan en nuestro Consejo, pues dejamos de recibir pagos en efectivo por lo que la totalidad de los mismos desde el inicio de la cuarentena y a la fecha de cierre del presente ejercicio, Junio/2022, es por medios electrónicos de pago, habiendo avanzando en forma paulatina hacia la digitalización de todas nuestras operaciones, tanto para la de los Ingresos como para los Egresos, referidos a los compromisos que asumimos para el normal desenvolvimiento institucional.-

Durante este ejercicio continuo el proceso de adaptación, de identificación de nuevas necesidades a las que debíamos dar respuesta y contención, y en el que también tuvimos el apoyo de nuestra Federación Argentina, que estuvo siempre presente a través de sus autoridades, como de las comisiones de trabajo que estuvieron a la altura de las circunstancias, acompañando siempre a nuestros matriculados a nivel nacional al instante en que las medidas eran anunciadas y que con plazos perentorios debimos dar cumplimiento. Los organismos fiscales mantuvieron sus exigencias en cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias y previsionales, por lo que hoy podemos afirmar que convertimos la adversidad en una oportunidad, que puso en evidencia que la profesión organizada y unida es capaz de grandes logros, que llevar a cabo un trabajo solidario y mancomunado tanto a nivel local como nacional, nos permitirá alcanzar con creces la tan



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**

Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable



ansiada jerarquización de nuestras profesiones en medio de una crisis que afectó no solo a nuestro País sino al mundo entero.-

En este proceso digitalizamos la Certificación de las actuaciones profesionales en su totalidad, manteniendo aun el sistema mixto, que nos permitió desde Abril/2020 y a la fecha de cierre de los presentes estados contables, Junio/2022, la colocación física de la Oblea que acredita la conclusión de dicho trámite, respecto de la cual reitero un especial reconocimiento y agradecimiento al Cr. Daniel Grosso, que fue quien tomo bajo su responsabilidad y trabajo este proceso de digitalización, todo ello a la par que advertimos que la digitalización total del proceso era inminente. Fue una decisión que debíamos tomar y asumir, adelantando los tiempos que nos habíamos propuesto originalmente respecto de dicho proyecto y ello significo diseñar nuestra “Oblea Digital”, la cual requería que el documento electrónico fuera firmado digitalmente tanto por el profesional como por el comitente y el propio Consejo, para lo que avanzamos en ese sentido, habiendo sido la parte más sensible a definir, el diseño de la Oblea Digital con las medidas de seguridad que un documento de esta naturaleza debe resguardar, se trabajó con profesionalismo y profundidad en los aspectos técnicos, legales, procedimentales, normativo y de seguridad, lo que nos permitió llegar a un producto digno de reconocer, que es lo que hoy denominamos Proceso Digital de Certificación de Actuaciones en su totalidad desde Octubre/2020. A partir de allí se trabajó en el programa de implementación de este proceso, habiéndose definido que se iniciaría por la Delegación San Pedro, donde además de capacitar a los matriculados y habilitarles sus firmas, se les entregara el Token correspondiente para poder realizar la Certificación Digital de sus trabajos con Firma Digital.-

En este contexto iniciamos este nuevo ejercicio en Julio/2021, sabiendo que los eventos presenciales a los que estábamos habituados tanto nuestro Consejo como sus matriculados y la comunidad en general, no eran posibles realizar, puesto que en Junio/2021 aun no podíamos hacer reuniones presenciales, es que continuamos con nuestro proceso de adaptación y re invención, desarrollamos actividades virtuales que nos permitieran festejar el Mes del Graduado en Ciencias Económicas en nuestra provincia, y es allí donde la virtualidad nos permitió superar el desafío, hacerles llegar conferencias magistrales a nuestros matriculados y ante una mediana apertura de las medidas de bio seguridad hacerles entrega de las medallas y de un presente a los profesionales que habían cumplido 25 y 50 años de Ejercicio Profesional, durante el mes de Junio/2021. Iniciábamos así un nuevo ejercicio, donde era nuestro objetivo que estas fechas tan caras a nuestros sentimientos no pasaran desapercibidas aun cuando no podíamos hacer reuniones masivas. En este contexto llegamos a Diciembre/2021 y Junio/2022, donde finalmente pudimos llevar a cabo nuestra tradicional Cena Anual del Día del Graduado en Ciencias Económicas, reuniéndonos nuevamente en forma presencial, oportunidad en la pudimos realizar los reconocimientos de nuestros Profesionales por su carrera y trayectoria como para compartir nuevamente un agradable momento de camaradería.-



Asimismo es dable destacar que en Junio/2022 pudimos llevar a cabo nuevamente el Concurso de Fotografía denominado "EM BANDERA TU CASA", bajo el lema EM BANDERA TU CORAZON", evento que por tercero año consecutivo fue un éxito en cuanto a la participación tanto de los matriculados como del público en general, se duplico la participación de la gentes, habiendo recibido y premiado a trabajos bellos y emotivos, todos ellos con historias maravillosas de vida, una más conmovedoras que otras, absolutamente inspiradoras, lo que le permitió a nuestro Consejo realizar una vez más un balance altamente positivo sobre el evento y a redoblar los esfuerzos, atento a que pudimos llegar a quienes más lo necesitaban con premios que les fueron útiles para sus vidas.-

Habiendo descripto nuevamente este año el complejo escenario que habíamos superado después de la Pandemia y con una Cuarentena que nos acompañó en la primera parte de este ejercicio, al cierre del mismo, finalizado el 30/06/2022, voy a referirme ahora a cada una de las tareas que desarrollamos a lo largo de este ejercicio contable.-

Las tareas que llevamos adelante son:

I.- DESARROLLO Y DEFENSA DEL EJERCICIO PROFESIONAL

A lo largo de estos años y en relación a este punto continuamos fortaleciendo nuestro vínculo Institucional con la AFIP, a nivel nacional por intermedio de la FACPCE a través de la presentación de notas y audiencias concedidas por el Director Gral. de la Administración Tributaria Nacional, Lic. Mercedes Marcó del Pont, quien desde Dic/2019, a través de los Consejos Consultivos y Mesas de Diálogo y a nivel Provincial tanto con el Jefe Regional, como con el Jefe de Agencia Jujuy, bregamos por la defensa de la labor profesional atento a los constantes cambios producidos en la legislación fiscal y previsional, contando para ello con el accionar permanente de nuestros asesores, lo que nos ha permitido continuar con una activa participación en el abordaje de los siguientes temas:

- Participación en el Consejo Consultivo – Mesa de Dialogo a través de la FACPCE con la AFIP-DGI a nivel nacional y provincial.-
- En la problemática emergente de la aplicación de resoluciones emanadas por la AFIP – DGI, como de la utilización de los aplicativos, logrando el dictado de cursos de capacitación sin costo a cargo de personal del citado organismo, contando con una importante participación de los matriculados, las que se realizan a través de Video Conferencia con funcionarios cuyo asiento es en la Ciudad Autónoma de Bs. As o en la Provincia de Salta.-
- Capacitación en materia Tributaria dictada a través de Cursos acreditados en SFAP en oportunidad del vencimiento de las DDJJ Anuales como en aquellos casos que la dinámica Tributaria así lo requiere.-
- Recepción y armonización de las consultas de nuestros matriculados respeto del ejercicio profesional en el ámbito tributario y previsional, vinculado con la AFIP-DGI, para lo cual contamos con la Asesoría desde el 02/01/17, quienes nos representan en la CEAT a



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social

nivel nacional, junto a la Dra. Teresa Gómez, Matriculada Honorífica de nuestro Consejo, como así también en la Comisión de Laboral.-

➤ En este ejercicio debemos reiterar que fruto de la Pandemia y las medidas de Cuarentena la atención en la Delegación San Pedro fue suspendida hasta la fecha de cierre del presente ejercicio, más aun si tenemos en cuenta que el órgano Fiscal Nacional digitalizo y virtualizo toda la prestación de sus servicios como recaudador de impuestos nacionales, estando por nuestra parte a la espera de cuando dispongan restablecer nuevamente la atención en la Delegación San Pedro.-

➤ Debimos interponer una medida de Inconstitucionalidad ante lo dispuesto por la RG/4838 de AFIP, que implica una violación al Secreto Profesional y un exceso en cuanto a la tarea de Programación Fiscal por parte del asesor tributario, debiendo además instrumentar una medida cautelar a efectos de otorgarle un paraguas legal a los matriculados de nuestro Consejo, mientras se resuelve la cuestión de fondo. A la fecha de cierre del presente ejercicio se encuentra el proceso judicial en trámite y a la espera de una resolución definitiva a favor de los Consejos de cada Jurisdicción.-

En este contexto y con una atención virtual en la casi totalidad de los servicios cabe destacar que la implementación del turnero para atención virtual como Presentaciones Digitales por parte de AFIP, ha constituido una herramienta muy útil al momento en que debe tanto el profesional como el contribuyente realizar trámites o consultas a la citada administración, agilizando los tiempos de atención.-

➤ Mantuvimos la vinculación con la Dirección Provincial de Rentas a través de la formalización y funcionamiento de una Mesa de Enlace establecida a tal fin, la que cuenta con la participación tanto de los representantes de nuestro Consejo como del Órgano Recaudador, en la persona de la Directora, manteniendo como objetivos no solo el incremento de la recaudación fiscal, sino una mejor calidad de recaudación, donde la labor profesional sea reconocida. Por su parte la Dirección Provincial de Rentas ha tenido importantes avances en materia tecnológica, asistiendo a los Profesionales con información referida al Régimen de Retenciones y Percepciones, solicitud de cedula fiscal y consulta sobre su estado de trámite, planes de pago, Bonos de Crédito Fiscal para aquellos contribuyentes que resultaron ser beneficiarios de la Ley N° 5922/16, la implementación de un turnero para la atención al público en general como para los profesionales en particular, como notificaciones a través de la dirección de casilla electrónica, gestión de cedula fiscal, constancia de regularización fiscal, constancia de inscripción, pagos, planes de pago, gestión y pago del Impuesto a los Sellos.-

➤ Continuamos solicitando en defensa de los matriculados de nuestro Consejo la aplicación y plena vigencia de lo dispuesto por la resolución que determina la Certificación de las Bases Imponibles del Impuesto a los Ingresos Brutos con presentación Semestral y previa a la presentación de la DDJJ Anual, certificada por profesional matriculado y por nuestro Consejo, a fin de combatir la presencia del idóneo, objetivo cuya lucha mantenemos permanentemente. Destacamos que pese a las ingentes gestiones realizadas ante la



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable.

Dirección Provincial de Rentas no logramos su plena implementación y exigencia por parte del citado organismo recaudador, aun cuando surge claramente del texto que el monto que se pague en concepto de certificación de la citada base imponible semestral será computada como pago a cuenta de la certificación anual, por lo que desde nuestro Consejo continuaremos bregando por su plena aplicación.-

Reiterando un aspecto importante en el ejercicio profesional a partir de la sanción del nuevo Código Fiscal de la Provincia, hemos logrado el posicionamiento de nuestros matriculados, atento a que el mismo adecua las exigencias legales que en materia tributaria se deben aplicar, tal fue el caso de la figura del decomiso, apoyo a la implementación de la DDJJ de Ingresos Brutos sobre plataforma WEB de AFIP - DIU, donde continua Jujuy siendo la segunda provincia en tener la presentación de la declaración jurada de este impuesto vía web de AFIP, situación que no ha variado a la fecha de cierre de los presentes Estados Contables, habiendo sumando oportunamente la Dirección Provincial de Rentas la presentación de las citadas DDJJ sobre plataforma Web de la citada Dirección para el resto de contribuyentes, pudiendo tanto los responsables inscriptos como los que no lo son optar por esta forma de presentación, lo que se convirtió en una herramienta útil tanto para el contribuyente como para el matriculado, habiendo evolucionado en el transcurso del presente ejercicio al pago por VEP como a través de Tarjetas de Crédito y/o Débito y otras plataforma digitales, siendo estas otras herramientas que la Dirección de Rentas pone a disposición tanto del profesional como del Contribuyente.-

➤ Como dijimos en párrafos precedentes consideramos un avance tecnológico de importancia la disposición de la información sobre Retenciones y/o Percepciones en el aplicativo desarrollado sobre la plataforma de Rentas, las que a la fecha de cierre del presente ejercicio se pueden generar, habiendo avanzado en el proceso de exportación e importación de las mismas al aplicativo DIU de la Plataforma de AFIP. Cabe hacer notar que las capacitaciones referidas a estas actualizaciones son llevadas a cabo en forma virtual, oportunidad en la que se evacúan consultas e inquietudes de los profesionales presentes. Asimismo, y ante planteos realizados por nuestro Consejo la Dirección de Rentas sigue trabajando para poner a disposición de los matriculados más herramientas informáticas, lo que contribuye a la tarea profesional desde diferentes enfoques, agilidad, seguridad y calidad de la tarea desarrollada.-

➤ En relación a la Dirección Provincial de Rentas, continuamos trabajando con un dialogo permanente con los funcionarios a cargo de la misma, siempre en el afán de transmitir a la citada Dirección el pensamiento de nuestra Institución, las inquietudes de nuestros matriculados, estando siempre dispuestos a trabajar en forma mancomunada a fin de lograr, tanto con el órgano de recaudación como con quienes ejercen esta área de la profesión, un adecuado dialogo, teniendo en cuenta que aun esta es una de las ramas más fuertes del ejercicio profesional, todo ello sin dejar de reconocer, como lo venimos haciendo en estos últimos años, que la implementación tecnológica en materia tributaria va a reemplazar la liquidación de impuestos tradicional, por la autodeterminación de los tributos, lo que enfrenta al profesional con un nuevo desafío, como lo es la de convertirse en



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy

Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social



Planificador o Programador Tributario, implicando ello más estudio y perfeccionamiento, que le permita asesorar al contribuyente al pago de los impuestos en su justa proporción.-

➤ Continuamos trabajando para mantener a lo largo de esta gestión una activa y proficua vinculación con las diferentes entidades intermedias de la provincia, Unión Empresarios de Jujuy, Cámara PYME, Cámara Foresto Industrial, solicitud de reactivación del Foro de Profesionales, Cámara de Comercio de Jujuy y Pálpala, Consejo de la Micro Empresa, Instituto de la Calidad, Cámara de Jóvenes Empresarios, Cámara de Combustibles, INTI, INTA, Unión Industrial Pálpala, Unión Industrial de Jujuy, Cámara de Comercio Exterior, Empresas del área productiva que se acercan a la Institución para entablar una vinculación de cooperación y ayuda mutua con nuestro Consejo.-

Consideramos muy importante la vinculación que debemos mantener a través del Foro de Profesionales, con el Colegio de Abogados, Colegio de Ingenieros, Colegio de Arquitectos, Colegio Médico y Farmacéuticos de Jujuy, por lo que continuamos propiciando desde nuestro Consejo una reactivación del mismos como la necesidad de una participación más activa en nuestra comunidad tendiente a apoyar todo proceso proactivo que se desarrolle en la Provincia de Jujuy, atento a ello instamos nuevamente al Colegio de Arquitectos, quien fuera el ultimo depositario de la documentación del Foro a que convoqué a una Asamblea extraordinaria para restablecer el normal funcionamiento del mismo.-

➤ También mantenemos vínculos con la Universidad Nacional de Jujuy, y en particular por una cuestión de afinidad con la Facultad de Ciencias Económicas de Jujuy, con quienes a la fecha de cierre de los presentes Estados Contables continuamos manteniendo articulación con la Cátedra de Práctica Profesional a fin de aunar actividades conjuntas de capacitación y ayuda mutua, en relación a los jóvenes que se encuentran prontos a egresar. Continua vigente el Convenio para el uso de la Biblioteca de la citada Facultad por parte de nuestros matriculados, articulamos a lo largo del ejercicio la participación de los estudiantes avanzados de las Carreras de Ciencias Económicas en las capacitaciones que dicta el Consejo en forma gratuita, como así también hemos promovido la participación de los docentes de la citada Facultad en las capacitaciones, quienes además de recibir los créditos que otorga nuestra Federación a través de SFAP, participan sin cargo y son incentivados a desarrollarse como capacitadores locales dentro de dicho sistema, el que cuenta con certificación de normas de calidad en su funcionamiento.-

➤ Mantenemos nuestro vínculo con la Universidad Nacional de Jujuy, donde cabe destacar que continua vigente el convenio suscripto con el Rector de la misma a fin de aportar desde la óptica institucional conceptos que consideramos indispensables se incluyan en el Plan de Estudio de la Carrera de Contador que la Facultad de Ciencias Económicas, que se prevean las nuevas demandas y competencias necesarias para atender el mercado laboral que día a día se va modificando, como los nuevos nichos laborales, tales como Balance Social, Responsabilidad Social Empresaria, Mediación, Asesoramiento a las Organizaciones de la Economía Social, Compliance, Due Diligence,



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy

Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social



formación financiera, manejo del mercado de capitales, desarrollo de un fuerte perfil informático, con manejo de las plataformas digitales no solo de los Organismos Fiscales sino en general de todas las que el Ministerio de Modernización del Estado ha puesto y seguramente pondrá a disposición de la sociedad y en particular, aquellas que son necesarias para el ejercicio profesional para los TAD, Tramites a Distancia. Estos aspectos se encuentran hoy más vigentes y necesarios de desarrollar que nunca, pues los procesos de digitalización se aceleraron, el home office y toda la labor virtual que nos vemos obligados a desarrollar, es una realidad que tiene plena vigencia y vino para quedarse entre nosotros.-

En este sentido seguimos insistiendo ante la Facultad de Ciencias Económicas de Jujuy, en volcar nuestra experiencia desde la práctica como desde aquellos aspectos en los que la Secretaria Técnica de nuestro Consejo observa que los jóvenes egresados presentan mayores debilidades. Insistimos, convencidos que el perfil del Contador es volver a la Contabilidad y a la Auditoria, que se ponga mayor énfasis en esas Cátedras como en la cantidad de horas dedicadas a las mismas o por lo menos que no se reduzcan, entendiendo que son necesarias tanto las horas de teórico como de práctica, donde el alumno debe salir fortalecido en herramientas útiles para el ejercicio profesional, lo que se vio agudizado desde el momento que se dispuso que el Ajuste por Inflación sea nuevamente obligatorio, a partir de los Ejercicios cerrados desde el 01/07/18, con la posibilidad de diferir su aplicación y en forma ineludible para los que cerraron a partir del 31/12/18, tendencia que no ha variado en este ejercicio pues la inflación acumulada supera el 100%.-

Teniendo en cuenta que, en el caso particular de nuestra Provincia y nuestro Consejo, aproximadamente el 75% de nuestros matriculados se desempeñan en el Sector Público de las diferentes Jurisdicciones, es necesario poner una especial atención en esta formación en la etapa de académica, también es de vital importancia capacitarlos en Contabilidad Bancaria, puesto que nuestros Jóvenes matriculados están siendo absorbidos por el sector financiero local.-

Seguimos sosteniendo que estos son algunos de los puntos que consideramos claves debemos aportar a las autoridades y docentes de la Facultad de Ciencias Económicas de Jujuy, que si bien no pudimos hacerlo cuando fue la acreditación de la carrera de Contador Público, a quienes hoy tienen la responsabilidad de formar al joven estudiante, que será el profesional del futuro, solo con el ánimo de que nuestros noveles matriculados se posicionen a la altura de las circunstancias, jerarquicemos nuestras profesionales a través de la calidad de los servicios que prestamos y no seamos reemplazados por otras disciplinas del saber, es que insistimos a las autoridades de la casa de altos estudios que tengan en cuenta los aportes que desde nuestro Consejo podemos realizar en esta etapa, donde los cambios son permanentes e incesantes. Podemos decir que a la fecha de cierre del presente ejercicio hemos logrado un acercamiento con las autoridades académicas y delineamos un camino a recorrer, siendo el primer paso a dar las actividades del Instituto Técnico de Contabilidad, a cargo actualmente de la Cra. Liliana Ortiz.-



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**

Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social



- Mantenemos vínculos estrechos con la Universidad Nacional de Salta; Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Salta y Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santiago del Estero, encontrándose en vigencia los convenios suscriptos de mutua colaboración tanto en lo académico como en lo institucional en pos de un mutuo crecimiento.-
- En el área Judicial, aun cuando tenemos en vigencia desde el año 2016 la Acordada N° 114/2016, que fija los parámetros para la regulación de Honorarios de los Peritos que actúan como auxiliares de la Justicia y la liquidación de anticipos de gastos para poder llevar a cabo la tarea encomendada, hecho que beneficio no solo a nuestros Matriculados sino a profesionales de diferentes artes del conocimiento que se desempeñan como Peritos de la Justicia, lo que nos causó una profunda satisfacción, pues entendimos que la adecuada regulación de Honorarios que retribuyan el trabajo de los auxiliares de la Justicia provincial era una deuda pendiente del citado Poder, la permanente renuncia o pedidos de licencia de nuestros matriculados fue diezmando en forma paulatina el padrón de los mismos, situación que a prima facie se había comenzado a revertir, pero ante la actitud de los jueces de no aplicar la citada acordada y viendo que la regulación de los Honorarios a los Peritos continuaba en absoluto grado de injusticia para con el Profesional en Ciencias Económicas, los miembros de la Comisión de Actuación Judicial de nuestro Consejo con el apoyo del Consejo Directivo, logro redactar el Proyecto de Ley que regule los honorarios de esta tarea, la misma fue presentada en el año 2019 al Gobernador, sin alcanzar tratamiento parlamentario, por lo que la volvimos a presentarlo en el año 2020 directamente a la Legislatura, habiendo sido analizado el proyecto por los legisladores, quienes nos informaron que por Constitución el mismo debía ser remitido al Poder Judicial para que emita opinión, la cual si bien no es vinculante, debe ser emitida. Por otra parte, nos solicitaron algunas aclaraciones y adecuaciones en la redacción del proyecto, a fin de que respetemos una correcta técnica legislativa. Transcurrida la primer etapa crítica de la Cuarentena insistimos durante el año 2021 con nuestro Proyecto de Ley de Honorarios de Peritos de la Justicia, la cual avanza a tratamiento de comisión, en la que el punto central se refiere a que los honorarios que se regulen, no sean inferiores a un Salario Mínimo Vital y Móvil y que en caso de homologación el acuerdo entre las partes contemple los honorarios del perito contador, haciendo siempre referencia al prolongado tiempo que deben esperar nuestros auxiliares de la justicia para cobrar.-

Lamentablemente seguimos observando que la crítica situación de nuestros peritos es una generalidad a lo largo de nuestro País, lo que nos lleva a insistir que la única alternativa a la justa regulación de los Honorarios, es la sanción de una ley que contenga la tarea que realizan como la regulación de honorarios que se correspondan con la misma, sin caer en la discrecionalidad del juez de turno, esta sigue siendo una lucha de antigua data, la que vamos a seguir sosteniendo pues la reivindicación de los profesionales que trabajan como auxiliares de la justicia merecen toda nuestro apoyo y contención.-



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**



Somos una Institucion Profesional comprometida con la participacion en el desarrollo Economico y Social

Asimismo, y honrando el compromiso asumido estamos trabajando en la capacitación de los profesionales que se desempeñan en esa área de la justicia a través de Talleres a cargo de la Comisión como a través de SFAP, de tal manera de garantizar la mejora continua. Cabe hacer notar que la capacitación de la Escuela Judicial, comprometida por el Dr. Otaola, Miembro del Superior Tribunal de Justicia, para que lleváramos a cabo talleres de formación específica en materia de pericias, transmitiendo lo que desde el poder judicial requieren en los informes de los peritos, finalmente se pudo llevar a cabo durante el presente ejercicio, donde la Dra. María Silvia Bernal y el Dr. Ekel Meyer, Directores de la citada Escuela, llevaron a cabo los citados talleres durante el periodo 2022, lo cual para nuestro Consejo es un acercamiento con el Poder Judicial en busca de la mejora de la tarea de nuestro Peritos.-

Durante el presente ejercicio reunidos con el alto cuerpo del Poder Judicial, planteamos nuevamente, tal como lo hiciéramos en ocasiones anteriores, la notificación digital como el acceso al seguimiento de las actuaciones por parte de los profesionales que participan como Peritos y Síndicos Judiciales, participando a tal efecto en la citada reunión el Ing. Pablo Poclava y el Dr. Ariel Cuba, encontrándonos al cierre del presente ejercicio al igual que el anterior a la espera de las definiciones del Poder Judicial, insistiendo periódicamente por la concreción de este servicio.-

Finalmente en Agosto/2021 se habilito la Dirección Provincial de Sociedades Comerciales, la que luego de años de haber solicitado que se permitiera la inscripción de los Contratos Societarios de las personas jurídicas a los Profesionales en Ciencias Económicas en el Registro Público de Comercio, se viabilizo al unificarse el trámite de inscripción en el nuevo Instituto creado, habiendo sido designado en tal función el Dr. Luis Pantoja, a partir de allí nos pusimos a disposición del citado funcionario a fin de agilizar el funcionamiento de la citada Dirección. La importancia de la existencia de esta oficina tiene como pilar una connotación particular como es la inscripción de todas las personas jurídicas, sociedades comerciales como entes sin fines de lucro, sin la necesidad de contar con patrocinio de un letrado, pudiendo el profesional en Ciencias Económicas hacerlo directamente. Atento a lo expuesto precedentemente podemos decir que hemos cumplido con un compromiso asumido con nuestros matriculados, **"Inscribir a personas jurídicas ante la Dirección Provincial de Sociedades Comerciales sin patrocinio letrado"**, esperamos este sea un avance que utilicen nuestros profesionales.-

Como lo hemos hecho a lo largo de estos años continuamos solicitando a los miembros del Superior Tribunal de Justicia que se reconozca la importancia de la labor que prestan los matriculados de este Consejo en la Justicia Provincial, como la necesidad de que la retribución de los honorarios sea concordante con la misma, solicitando enfáticamente, que se revea la conducta de los Jueces que tienen que regular los honorarios de nuestros profesionales.-

La Comisión de Actuación Judicial del Consejo cuenta con el apoyo del Consejo Directivo, sus miembros participan permanentemente de las designaciones de Peritos que realiza la



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**

Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable.



justicia, comunicando posteriormente a los profesionales designados y a la matrícula en general en quienes recae el nombramiento a través del personal administrativo del Consejo. Reiteramos que es objetivo de esta gestión bregar por los derechos de los profesionales que actúan en la justicia como garantizar transparencia en el mecanismo de designación de los Peritos.-

También participamos a través de la representación de los miembros de la Comisión de Actuación Judicial en el sorteo y designación de Síndicos Concursales, contribuyendo a la transparencia que el Poder Judicial le proporciona a este tipo de actos, lo que constituye un espacio ganado en lo Institucional que le garantiza al profesional la justeza de las designaciones, las que también son comunicadas al profesional y a la matrícula en general por el personal administrativo de la Institución.-

Además en apoyo a los matriculados que se desempeñan como peritos en la Justicia Federal, hemos contratado la suscripción del Sistema Jáuregui para la liquidación de las pericias previsionales, siendo esta una herramienta no solo para ejecutar los cálculos involucrados en las demandas judiciales, sino también que es un espacio de capacitación y consultas a la que los matriculados pueden recurrir en forma permanente, por lo que consideramos que la citada suscripción es una inversión hacia los profesionales que se desempeñan en esta parte de la justicia.-

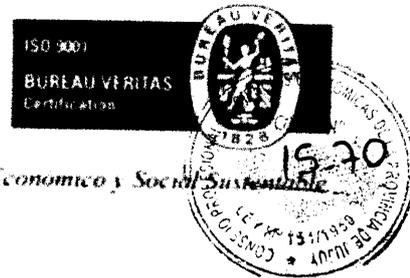
➤ El Consejo Directivo continúa en forma permanente trabajando en las gestiones tendientes a recuperar el crédito que se genera por el cobro del Derecho de Ejercicio Profesional y a percibir un crédito que por derecho le corresponde al Consejo, a matriculados con excesivo atraso en el pago de dicho recurso a través de las determinaciones tomadas en Asamblea Extraordinaria y de Consejo Directivo, por consenso tales como:

1. Detección de los profesionales con un importante atraso e invitación a este Consejo para poner en conocimiento de su situación, invitándole al pago de lo adeudado y ofreciéndole para ello un plan de facilidades de pago, gestión que estuvo acompañada por el desarrollo del Sistema Informático del Consejo y de todo el esfuerzo que desde la gestión se puso de manifiesto, realizando un permanente seguimiento de la Cuenta Corriente en concepto de Derecho de Ejercicio Profesional, más las tareas de notificación tanto por sistema como por correo postal con la finalidad de que el matriculado se acerque a regularizar su deuda, quedando como última instancia la intervención del Asesor Legal del Consejo. En este sentido cabe destacar una vez más la asistencia que representa el desarrollo que se logró a nivel sistema para las notificaciones de los deudores con un atraso de más de dos cuotas, separándolos por tramo de cuotas que van de 2 a 5 cuotas con notificación digital por correo electrónico, 6 cuotas con notificación además de la digital por correo postal informando la baja en los beneficios sociales, de 7 a 9 cuotas con notificaciones por e-mail y más de 10 cuotas en forma digital y por correo postal nuevamente comunicando que el cobro de la deuda pasa a cargo del Asesor Legal del Consejo y a partir de la 11 cuota adeudada continúan las notificaciones solicitando se comuniquen con el



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**

Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social



Asesor Legal a fin de regularizar su situación. En toda la instancia del trámite de cobranza se agota todo tipo de comunicación al matriculado con la finalidad de que proceda a cancelar su deuda previo al paso judicial, pues la intención de nuestro Consejo es que entre todos y en forma equitativa contribuyamos con nuestro aporte al sustento Institucional, además de ser un deber que le corresponde al matriculado acorde lo dispone nuestra Ley de creación N° 3813/81.-

En orden a este tema por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2022 y tal como se venía haciendo, acorde a lo definido por Asamblea y en concordancia con las acciones definidas por el Consejo Directivo se han transferido al Asesor Legal del Consejo, Dr. Federico García Sarverry, el total de legajos de matriculados con una deuda superior a 10 cuotas, por las cuales el letrado ha iniciado las acciones legales pertinentes a efectos de procurar el cobro de pesos de los crédito generados por falta de pago del Derecho de Ejercicio Profesional a nuestro Consejo.-

Esta gestión tal como informáramos en ejercicios anteriores nos ha llevado a recuperar parte del saldo adeudado en concepto de Derecho de Ejercicio, habiendo suscripto a lo largo del ejercicio Convenios de pago con algunos matriculados, habiendo participado de audiencias conciliatorias y mediación con los profesionales en aras de resolver la situación litigiosa, que por cierto nos causa un profundo pesar como institución pues lo que pretendemos es que el matriculado cumpla con su deber por un sentimiento de pertenencia como por entender que el pago del Derecho de Ejercicio Profesional es su deber para con nuestro Consejo. Así también hacemos notar que se trata de una gestión permanente donde se han implementado diferentes incentivos a fin de que el matriculado mantenga su Derecho de Ejercicio Profesional al día, como la bonificación del 10% por pago a través de Debito Automático, bonificaciones por pago anticipado anual del 10%, participación sin costo de las capacitaciones, como el reconocimiento del 50% del costo de inscripción en Congresos, Jornadas y Juegos Olímpicos organizados todos ellos, por los Consejos Profesionales que pertenecen a FACPCE, el pago de subsidios por Matrimonio, Nacimiento y/o adopción y el pago de un Seguro de Vida y Sepelio en caso de fallecimiento. Así también con estos fondos se cubre la cuota de asociación a la FACPCE y a través de esta a IFAC, que les permite a los profesionales participar de Congresos Internacionales, como así también gozar de los Beneficios de Alta Complejidad que brinda la Secretaria de Servicios Sociales de nuestra Federación, como puede observarse son múltiples los beneficios que tiene el matriculado al estar al día con el Derecho de Ejercicio Profesional.-

Llevamos adelante en forma permanente acciones para convocar a los profesionales en Ciencias Económicas no matriculados a hacerlo, con la finalidad de poder lograr su inserción en la entidad y poner en conocimiento de los mismos la legislación vigente respecto a la obligatoriedad de matricularse para poder ejercer, habiendo formulado denuncias penales por estudios a cargo de idóneos, las han devenido en abstracto ante la indiferencia del Poder Judicial, en penalizar tales conductas.-



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**



Somos una Institucion Profesional comprometida con la participacion en el desarrollo Economico y Social

Por nuestra parte continuamos cursando notas a la Dirección de Personal como a los Ministerios del Poder Ejecutivo Provincial, al Tribunal de Cuentas como al Sr. Intendente Municipal a fin de que los profesionales contratados o designados en dichos ámbitos acrediten su matriculación para prestar sus servicios, todo ello vinculado al adicional por título que se percibe en la administración pública, según lo prevé APUAP, pero fundamentalmente en torno a lo que dispone la Ley de creación del Consejo, siendo esta la razón fundamental de existir de la Institución, como así también acorde a los términos de la Ley que a nivel nacional establece que para ejercer legalmente la profesión en Ciencias Económicas un profesional, tiene que estar matriculado en el Consejo de su jurisdicción. Para ello también trabajamos en estrecha vinculación con la Facultad de Ciencias Económicas a fin de acercar a los estudiantes avanzados de las Carreras de Ciencias Económicas, tal como que lo expresara en párrafos precedentes a través de la capacitación a cursos que dicta el Consejo, a los cuales los estudiantes acuden mediante el otorgamiento de Becas, sin cargo.-

Como lo venimos haciendo en oportunidad de participar de charlas con los jóvenes que se encuentran pronto a egresar de la Facultad de Ciencias Económicas, me permite transmitir los fundamentos de existencia del Consejo, las tareas que desarrolla el mismo, los servicios que les presta como los beneficios que le aporta a cada matriculado, con la visión de generar sentimiento de pertenencia por la Institución al momento de egresar, en el convencimiento que el paso de la Facultad al Ejercicio de su Vida Profesional lo transiten con fluidez, tarea que desarrollamos en forma conjunta con los Docentes de la cátedra de Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas, donde los ponemos en conocimiento de que nuestro Consejo dicta un curso sobre Ética Profesional, Valores y Principios que deben regir en el futuro su vida profesional.-

Esta labor también se realiza en el sector privado haciendo tomar conciencia al Sector empresario de la importancia que tiene contratar un profesional matriculado, siendo esta una tarea en la que trabajamos permanentemente.-

2. Las acciones tendientes a evitar el ejercicio ilegal de la profesión forman parte del permanente accionar institucional, permitiendo ello alcanzar un campo laboral transparente y de libre competencia entre profesionales debidamente formados y acreditados, impulsando la inserción en dicho campo de los jóvenes graduados. Para ello se continua trabajando fuertemente en los valores personales y profesionales, concibiendo al matriculado como ser con desarrollo integral a través del ejercicio de la ética y el respeto a los pares, por lo cual al momento de jurar, tal como lo citáramos más arriba, los nuevos matriculados hacen un curso obligatorio sobre ética y el Código Unificado que se aplica a los Profesionales en Ciencias Económicas, viendo con profunda satisfacción que a medida que los Jóvenes realizan este curso de Ética va llegando más profundamente el mensaje que quiere transmitir este Consejo en relación al ejercicio de nuestras profesiones con valores éticos que enaltezcan nuestra Institución dentro de la comunidad en la que prestamos nuestros servicios.-



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**

Somos una Institucion Profesional comprometida con la participacion en el desarrollo Economico y Social



3. La permanente difusión de la matriculación obligatoria de los Profesionales que se desempeñan en el Sector Publico o en el Sector Privado en relación de dependencia, puesto que la citada condición laboral reviste el carácter de ejercicio profesional y que este tipo de contratación se realiza por tener la condición de Profesional en Ciencias Económicas, aspecto que también abarca al ejercicio de la docencia.-
4. Es permanente el trabajo que se realiza para concientizar a la comunidad sobre la necesidad de contratar profesionales matriculados que le garanticen idoneidad y un adecuado servicio al momento de requerir su labor profesional, actitud que se refuerza con la vigencia de la Bolsa de Trabajo que tiene implementada nuestro Consejo.-
5. Se reitera periódicamente la denuncia formal como en cada reunión que tenemos con los funcionarios de AFIP, sobre la oferta de servicios profesionales por fotocopiadoras y telecentros, lo que para nuestro Consejo constituye flagrante ejercicio ilegal de la profesión, situación que también se plantea al Jefe Regional de la AFIP en Salta, como ante las autoridades de Aduana en Jujuy, siendo esta una gestión que debemos hacer todos los matriculados de nuestro Consejo en defensa de nuestro espacio profesional como de su jerarquización, ello significa compromiso no solo para con los matriculados sino para con la Institución.-
6. Continuamos trabajando en el desarrollo de una campaña contra el ejercicio ilegal de la profesión, para ello hemos seleccionado profesionales debidamente formados en materia comunicacional, con la finalidad de llegar a la comunidad, pero fundamentalmente a nuestro profesional, a fin de que este se sienta debidamente contenido por la Institución a la que pertenece y a la que se debe.-

II.- CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

El desarrollo permanente de nuestros matriculados a través de la capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional, es, sigue siendo y será uno de los ejes más importantes de nuestra gestión, en el convencimiento de que la capacitación es una inversión no solo para el profesional, sino también para nuestro Consejo, propendiendo a jerarquizar nuestro espacio profesional, hacemos que ella sea una de las herramienta más importante de nuestro desempeño profesional como de la defensa de las incumbencias que nos caben a los Profesionales en Ciencias Económicas. Preparar a nuestros matriculados para la resolución de procesos críticos que les permita ser competitivos en el mercado laboral es una premisa fundamental.-

Una vez más destaco la colaboración y apoyo de quienes se desempeñan en la Comisión de Capacitaciones de nuestro Consejo como a los matriculados que asisten a las distintas actividades de formación, motivando y exigiendo a este Consejo un trabajo permanente en la búsqueda de nuevos cursos y temas a desarrollar, que les permitan un crecimiento



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**

Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social de nuestra Provincia.



constante como su permanente superación, formándose como profesionales de excelencia a fin de prestar sus mejores servicios.-

Tal como lo venimos haciendo una de las medidas motivacionales que utilizamos no solo para que el Derecho de Ejercicio Profesional este al día, sino también para motivar a los matriculados a la mejora continua, es el otorgamiento de becas a los profesionales en general con el 50% del costo de la matrícula de los Congresos y Jornadas Nacionales auspiciadas por la FACPCE, en los cursos de capacitación la gratuidad total de los mismos para aquellos que se encuentran con el Derecho de Ejercicio al día sin excepción, procurando que los cursos estén dentro del sistema SFAP a efectos de que el profesional obtenga los créditos que exige el sistema en la reválida del título por su formación continua.-

Otro aspecto que destacamos en cada ejercicio donde debemos rendir cuentas de nuestro accionar frente al Consejo, es que nos encontramos bajo auditoria permanente de FACPCE en cuanto al funcionamiento del SFAP, a fin de mejorar la administración de los cursos de capacitación no solo en su contenido, sino también en su orden administrativo, lo que nos permite crecer desde la gestión como institución prestadora de servicios de capacitación. Respecto de las auditorias permanentes que nos realiza Federación podemos decir que a la fecha de cierre de este ejercicio nos encontramos sin observaciones, ello nos permite inferir que nuestra mejora en ese sentido es permanente y que el proceso que también es acompañado por una auditoria permanente de calidad implementada por nuestro propio Consejo.-

En el periodo 2021-2022 continuamos apoyando gestiones y capacitación vinculadas a las Organizaciones de la Economía Social, Cooperativas e interactuando con el Foro de Centros Vecinales, habiendo logrado la designación del Cr. Carlos Risco como Coordinador Tecnico de esta Comision a nivel FACPCE, lo que le genera al Consejo de Jujuy una participación destacada a nivel nacional.-

Apoyar a este sector de la economía de nuestra provincia como a los profesionales que se desempeñan en la misma, ha sido siempre un compromiso de nuestro Consejo, puesto que consideramos que es una de las formas en la que parte de nuestra comunidad puede desarrollarse económicamente y lograr su propia auto sustentabilidad, reforzando la formación de los profesionales y de los terceros al frente de estas unidades económicas que constituyen uno de los motores del desarrollo local de nuestra provincia y en muchos casos de las Economías Regionales, permitiendo que quienes se dedican a esta área específica de la profesión puedan interactuar y e intercambiar experiencia en forma permanente, logrando una mayor concientización de la necesidad de que la Cooperativas, ONGs e Instituciones Intermedias sin fines de lucro en Gral., como entes de las Organizaciones de la Economías Social deben estar debidamente ordenadas y para ello contar con el asesoramiento de los profesionales en Ciencias Económicas que garanticen el adecuado funcionamiento de las mismas.-



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**

Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social



Además, apostamos fuertemente a la capacitación en Balance Social, Mediación y Emprendedorismo, Mercado de Capitales, Habilidades blandas, entre otras capacitaciones en las que entendemos nuestros profesionales deben desarrollarse.-

Asimismo destacamos que a fin de apoyar tanto a entidades intermedias sin fines de lucro como a las cooperativas, ONGs, Fundaciones, Clubes Deportivos, Cooperadoras Escolares, entre otros entes, continúan vigentes los Convenios suscriptos con el Ministerio de la Producción, Ministerio de Educación, y con el Ministerio de Gobierno, así también el convenio suscripto oportunamente con la Municipalidad de la Capital, a fin de que tanto el Consejo como los Profesionales integrados a las mismas, perciban un arancel y un honorario social que coadyuve a la regularización de los Estados Contables de las mismas, por la ejecución y presentación de tres estados contables. Esto evidencia el profundo y genuino compromiso puesto de manifiesto por nuestra Institución y sus matriculados en colaborar y apoyar al desarrollo y crecimiento sustentable de nuestra provincia, lo que podemos lograr a partir de nuestra Responsabilidad Social Institucional, la cual debe estar siempre latente en aras de la integración a la sociedad a la que pertenecemos en una actitud pro activa y social dentro del perfil que el profesional en Ciencias Económica debe desarrollar.-

Por otra parte y en la certeza que el Sector Público es un sector que se encuentra en permanente crecimiento y demanda de profesionales adecuadamente formados, es que también apostamos fuertemente a las capacitaciones que requiere el mismo, como al funcionamiento de su Comisión, la cual durante el presente ejercicio desarrollo agenda local propia, participando a su vez de las actividades fijadas por FACPCE, contando para ello con la asistencia del Cr. Diego Cabana, quien es matriculado de nuestro Consejo y reside en Bs. As., lo que hace viable su participación presencial.-

En este sentido hacemos notar una vez más que el desarrollo y posicionamiento de las Comisiones de Trabajo del Consejo, son un eje central del crecimiento institucional, pues el trabajo que desarrollan las mismas no solo visibiliza al Consejo sino también a los matriculados que integran las mismas, tanto a nivel local como nacional, siendo esta la devolución que reciben quienes prestan su servicios ad - honorem de nuestro Consejo, por absoluta vocación de servicio y sentimiento de pertenencia por la institución.-

Dentro de este marco se desarrollaron en nuestro Consejo las siguientes actividades de capacitación y perfeccionamiento:

CURSOS DE CAPACITACION AÑO 2021 – 2022

Renta Financiera una visión general. Periodo fiscal 2020 a cargo de Dr. Richard Amaro Gómez los 15 y 16 de julio de 2021 participaron 32 profesionales.



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social

Dividendos y utilidades asimilables. Una visión general incluyendo la ley 27630/2021 a cargo del Dr. Richard Amaro Gómez, los días 20 y 21 de julio de 2022 participaron 16 profesionales.

Pymes. Compendio de tratamientos impositivos y previsionales: normas de facturación. Situación actual y modificaciones a raíz de la reforma del régimen simplificado, a cargo de Dr. Eduardo Vázquez participaron 25 profesionales el día 27/07/2021.

Operaciones internacionales con partes independientes o vinculadas. R.G. (AFIP) 4717/20 y 5010/21, a cargo del Dr. Eduardo Vázquez el día 31/08/2021 participaron 7 profesionales.

Auditoría en Tiempos de corrupción, evasión y lavado de activos a cargo de los Cres. Sebastián Cristofari y Alejandro Auil los días 27 y 28 de agosto de 2021 y asistieron 39 profesionales.

Reforma tributaria monotributo 2021 se llevó a cabo los días 16; 17 y 18 de setiembre de 2021 a cargo de la Dra. Emiliana Prado participaron 43 personas.

Mi primer cliente se desarrolló los días 20 y 25 de septiembre 2021 participaron 32 profesionales y estuvo a cargo de la Dra. Emiliana Prado.

El contador público frente al lavado de activos – aspectos teóricos/prácticos a cargo de los Contadores Sebastián Cristofari y Alejandro Auil el día 21 de septiembre de 2021 participaron 37 personas.

Monotributo. Ley N° 27618 y 27639- Régimen de facturación y registración, a cargo del Dr. Eduardo Vázquez se llevó a cabo el día 27 de setiembre de 2021 ingresaron 23 profesionales.

Convenio Multilateral de ingresos brutos se dictó los días 01 y 02 de octubre de 2021 y estuvo a cargo de la Cra. Emiliana Prado participaron 35 profesionales.

Régimen de facturación y registración RG AFIP 1514, normativa, modificatorias y complementarias a cargo de la Dra. Emiliana Prado los días 14 y 16 de octubre 2021, participaron 45 profesionales.

Curso Ética a cargo de la Cra. Fernanda Goñi el día 15 de octubre participaron 4 profesionales.

Liquidación de sueldos a cargo de la Dra. Emiliana Prado, participaron 31 matriculados, se desarrollo los días 18, 22 y 23 de octubre 2021.

Primera jornada de Contabilidad y auditoría se llevó a con los días 20 y 21 de octubre 2021 estuvo a cargo de los Cres. Sebastián Cristofari y Alejandro Auil participaron 34 personas.



Curso introductorio de actuación judicial para peritos del fuero Federal a cargo de la Dra. María I. Margherit se llevó a cabo el día 27 de octubre de 2021 asistieron 25 profesionales.

Las suspensiones en la ley de contrato de trabajo. Estado actual de las normas de emergencia laboral a cargo del Dr. Eduardo Vázquez se desarrolló el día 28 de octubre de 2021 participaron 23 profesionales.

Normas técnicas del Sector Publico a cargo del MG Sergio Moreno se desarrolló los días 18, 19, 20, 26 y 27 de noviembre 2021 participaron 57 profesionales.

Primeras jornadas de Contabilidad y auditoría 2° parte los días 03 y 04 de noviembre de 2021 a cargo del Cr. Sebastián Cristofari conto con 32 asistentes.

Impuesto a las ganancias e impuesto sobre los bienes personales. Nuevas exenciones expositor Dr. Richard Amaro Gómez el día 10/11/2021 participaron 60 profesionales.

Curso de sociedades comerciales – aspectos prácticos a cargo del Dr. Federico García Sarverry conto con 50 asistentes

Excel básico o indispensable a cargo de MG. Javier Alejandro Torres Parrello día 10 de noviembre 2021 participaron 64 personas.

Excel intermedio – Módulo I a cargo de MG. Javier Alejandro Torres Parrello día 12 de noviembre 2021 participaron 73 personas.

Excel Intermedio – Módulo II a cargo de MG. Javier Alejandro Torres Parrello día 15 de noviembre 2021 participaron 44 personas.

RT 53 modificaciones a la RT 37. Conoce cuales son los principales cambios en la norma de auditoria argentina a cargo del Dr. Fernando Zanet participaron 29 profesionales el día 17 de noviembre de 2021.

El control interno en las Pymes a cargo del Cr. Sebastián Cristofari participaron 21 profesionales el día 24 de noviembre de 2021.

La Ley de alivio fiscal para fortalecer la salida económica y social de la pandemia - ley 27.653 a cargo del Dr. Eduardo Vázquez participaron 39 profesionales el día 29/11/2021

Management Coffee & Talk disertantes CPN Juárez Blanca; LA Casas Carlos; LA Vercellone Cintia; LA Pinedo Nora; LA Lohrengel Alicia; LA Villagra Ciro; LA Raposo Francisco; LA Cabezas Jimena; LA Aisama María J; LA Alfaro Aliaga Jaime; LA Rueda Federico; LA Horacio Tamayo Y LA Darío Soltar.



“LABOR PERICIAL EN EL PROCESO CIVIL, DEBERES Y OBLIGACIONES, La pericia y sus incidencias; regulación de los honorarios de los peritos” a cargo del Dr. Horacio José Macedo Moresi y CPN Roberto Alejandro Nieve escuela de capacitación participaron 26 profesionales.

Ética a cargo de la Cra. Fernanda Goñi

Conducción y liderazgo en equipos de trabajo a cargo del Dr. Catalino Nuñez se llevó a cabo los días 16; 13;25 y 30 de noviembre y 07 de diciembre de 2021 participaron 32 profesionales

Moratoria y Alivio Fiscal Post Pandemia Generada Por El Covid-19- Ley 27.653 a cargo de la Dra. Emiliana Prado los días 17 y 19 de febrero de 2022 participaron 30 profesionales.

Estado actual de las normas de emergencia laboral. Suspensiones, despidos, indemnización agravada y cambios en la cobertura art. el regreso a la presencialidad y su inserción a la ley de teletrabajo a cargo del Dr. Eduardo Vázquez participaron 16 profesionales el día 23 de febrero de 2022.

f.572: cómo confeccionarlo y asesorar a empleados en relación de dependencia se llevó a cabo los días 02 y 04 de marzo de 2022 a cargo de la Dra. Emiliana Prado asistieron 49 profesionales.

Charla a cargo de la UCES Negocios centrados en el cliente el día 03 de marzo de 2022.

Ajuste por inflación impositivo sociedades desde una perspectiva practica se llevó a cabo el día 08 de marzo de 2022 a cargo del Dr. Richard Amaro Gómez participaron 25 profesionales.

Convenio Multilateral. Régimen general. art. 2. coeficientes. empresas de servicios se llevó a cabo los días 17 y 18 de marzo de 2022 a cargo del Dr. Richard Amaro Gómez asistieron 29 profesionales.

Resolución Técnica 53: normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificaciones, servicios relacionados e informes de cumplimiento se llevó a cabo el día 21 de marzo de 2022 estuvo a cargo de la Dra. Beatriz Cobelli y asistieron 42 profesionales.

Ciclo de actualización jurídica para contadores públicos primer módulo. Derecho constitucional. Conceptos generales de derecho civil se llevó a cabo el día 23 de marzo de 2022 a cargo del Dr. Marcelo Berge participaron 16 profesionales.

Convenio multilateral. Regímenes especiales se llevó a cabo los días 25 y 26 de marzo de 2022 a cargo del Dr. Richard Amaro Gómez 30 profesionales asistieron.



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**

Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sostenible



Aspectos fiscales de operaciones de venta - contrato entre ausentes: e-commerce, marketplace, plataformas digitales y redes sociales se llevó a cabo los días 29 y 31 de marzo de 2022 estuvo a cargo de la Dra. Emiliana Prado asistieron 21 profesionales.

Impuesto a las ganancias y bienes personales periodo fiscal 2021. Aspectos preliminares de la liquidación se llevó a cabo el día 30 de marzo de 2022 estuvo a cargo del Dr. Eduardo Vázquez y asistieron 61 profesionales.

Ajuste por inflación se dictaron los días 31 de marzo y 01 de abril de 2022 a cargo de los contadores Carlos Torres y Hugo Mazar participaron 37 profesionales.

Ajuste por inflación impositivo. Explotaciones unipersonales se llevó a cabo el día 05 de abril de 2022 a cargo del Dr. Richard Amaro Gómez y participaron 65 profesionales

El contador público frente al lavado de activos - aspectos teóricos / prácticos se llevó a cabo el día 07 de abril de 2022 a cargo de los contadores Sebastián Cristofari y Alejandro Auil participaron 17 profesionales.

Impuesto a las ganancias. Sociedades de capital se llevó a cabo los días 12 y 13 de abril de 2022 estuvo a cargo del Dr. Richard Amaro Gómez participaron 42 profesionales.

Taller sobre cierre contables 2021 (tips prácticos) se llevó a cabo los días 18 y 19 de abril de 2022 a cargo del Dr. Hernán Casinillo participaron 24 profesionales.

Ciclo de actualización jurídica para contadores públicos segundo módulo. Relaciones de Familia se llevó a cabo el día 20 de abril de 2022 a cargo del Dr. Marcelo Vergé participaron 11 profesionales.

Impuesto a las ganancias persona jurídica, explotación unipersonal- tercera categoría, se llevó a cabo los días 26, 29 y 30 de abril de 2022 a cargo de la Dra. Emiliana Prado participaron 53 profesionales.

Impuesto a las ganancias y bienes personales periodo fiscal 2021. Aspectos centrales de la liquidación a cargo del Dr. Eduardo Vázquez se llevó a cabo el día 26 de abril de 2022 participaron 43 profesionales.

Método de impuesto diferido se llevó a cabo los días 28 y 29 de abril de 2022 estuvo a cargo de los contadores Carlos Torres y Hugo Mazar 36 profesionales.

Impuesto a las Ganancias- Personas jurídicas y Explotaciones Unipersonales se llevó a cabo el día 03 de mayo de 2022 a cargo del Dr. Marcelo Berge participaron 44 profesionales.



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy

Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sostenible



Proyectos de inversión, formulación y evaluación en el marco de la RT50 a cargo del Dr. Domingo Mazza se llevó a cabo el día 05 de mayo de 2022 y contó con 20 asistentes.

Actualización para empleadores 2022 a cargo del Dr. Raúl Magnorsky se llevó a cabo el día 06 de mayo de 2022, asistieron 19 profesionales.

Ciclo de actualización jurídica para contadores públicos tercer módulo. Derechos personales se llevó a cabo el día 11 de mayo de 2022 a cargo del Dr. Marcelo Berge participaron 6 profesionales.

Auditoria en tiempos de corrupción, evasión y lavado de activos. Aspectos teóricos generales se llevó a cabo los días 16 y 17 de mayo a cargo de los Cres. Sebastian y Alejandro Auil participaron 21 profesionales.

Impuesto sobre los bienes personales 2021. Modificación de aspectos relevantes a cargo del Dr. Richard Amaro Gómez se llevó a cabo el día 19 de mayo de 2022 participaron 35 profesionales.

Impuesto sobre los bienes personales. El desarrollo de un caso práctico se llevó a cabo el día 20 de mayo de 2022 a cargo del Dr. Richard Amaro Gómez 39 profesionales.

Ética para profesionales a cargo de la Cra. Fernanda Goñi el día 26/05/2022 participaron 33 profesionales

Responsabilidad y ética del Contador Público frente al Lavado de Activos a cargo del Cr. Sebastián Cristofari y Alejandro Auil el día 02/06/2022 participaron 44 personas

Libro de Sueldo digital a cargo del Cr. Guillermo Rojas Naser se llevó a cabo los días 03; 04; 06 y 07 de junio asistieron 75 personas

Tecnología Blockchain, Criptomonedas y su impacto en las finanzas corporativas a cargo del Cr. Nicolás Fernández Miranda participaron 20 personas el día 08 de junio

El total de asistentes a las capacitaciones asciende en el presente ejercicio a 2071 profesionales, lo que representa un promedio aproximado de 12426 horas cátedra de capacitación, lo que constituye un gran esfuerzo desde lo institucional, contando para ello con el apoyo de la virtualidad y el hecho de poder llegar con todas las capacitaciones a los matriculados del interior, confirmando una vez más que la decisión tomada de virtualizar la formación de nuestros profesionales potencia las posibilidades de participación y formación continua.-

Una vez más destacamos que además de las actividades de capacitación que se desarrollan en nuestro Consejo, también apoyamos a todos aquellos matriculados que desean participar de diferentes capacitaciones fuera de la provincia reconocimiento el 50%



de la Inscripción en el evento del que quieren participar y que se encuentra auspiciado por nuestra FACPCE, como así también en el fomento al desarrollo de capacitadores locales, siempre con la visión puesta que en el futuro generemos un semillero de expositores que trasciendan nuestra provincia y participen activamente de las diferentes comisiones de Federación a Nivel Nacional como en los Comités Emisores de Normas, CECyT, CENCyA, CENECO y CENADMIN, lo que actualmente desarrollamos a través de las diferentes plataformas de las que disponemos: Zoom, Webex, Meeting y Streaming, tanto de nuestro Consejo como de FACPCE.-

Así también cabe destacar que parte del Equipo Informático del Consejo a la fecha de cierre del ejercicio se encuentra desarrollando más herramientas orientadas a la capacitación, y que los cursos se encuentran grabados y son puestos a disposición de los matriculados a través del Sistema de Autogestión que disponemos en nuestra página.-

III.- ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Cabe destacar que participación en la integración y articulación con el Sector Público y Privado sigue siendo muy activa, siendo el espacio de reconocimiento y posicionamiento institucional en diferentes ámbitos de nuestra comunidad, uno de los rasgos más significativos de la gestión de nuestro Consejo, es así como en la actualidad nuestro Consejo es miembro activo y fundador de la Comisión de Económicas Regionales – CER- transformada en el FORO PERMANENTE PyME hasta convertirse en el FORO EMPRESARIO DE JUJUY, que se creó por iniciativa de representantes de diferentes entidades de nuestra provincia que tiene por finalidad trabajar para la definición de un Plan Estratégico para el desarrollo de nuestra provincia con miras al futuro teniendo en cuenta la inclusión de todos los sectores a través de una fuerte activación de los mismos en una clara articulación con el sector públicos, trabajando en ejes como la creación de empleos, valor agregado en origen, mejor calidad de vida para los jujeños, fortalecimiento de las Pymes y Emprendedurismo, entre otros temas abordados, teniendo nuestro Consejo una fuerte participación en el mismo.-

Sostenemos nuestro posicionamiento como fuente de opinión técnica, independiente y objetiva respecto de la realidad económica en el marco de la realidad provincial, nacional e internacional con los informes de Coyuntura Económica, publicados y difundidos en distintos medios de prensa de nuestra provincia, prensa escrita, oral y digital, respaldados por el más estricto rigor técnico y científico que la profesión puede aportar desde el conocimiento que hace a nuestras incumbencias.-

El Informe de Coyuntura, es nuestro humilde aporte en cuanto al análisis de la realidad económica del mundo, del País y de la Provincia, toma importancia toda vez que es requerido desde la Legislatura de la Provincia, Cámaras Empresarias y publicaciones de Centros vecinales como por otros Consejos del País y publicaciones de revistas especializadas, siendo difundido por medios escritos en la Provincia de Tucumán.-



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social

Continua vigente el compromiso asumido por parte de los Lic. en Economía, de elaborar diferentes índices e Informes, habiéndoles solicitado que los mismos sean muy puntuales y los que mayor demanda puedan tener, como lo son los índices de pobreza, indigencia y desempleo. También les solicitamos que reactiven el INVEJU, Instituto de Investigación Económica de Jujuy, a través de dichas tareas, entre ellas las de capacitación e investigación propiamente dichas, todo ello en el ánimo de lograr la inserción y el reconocimiento de la tarea del Lic. en Economía y el valioso aporte que los mismos pueden realizar.-

Continua en vigencia el Convenio firmado con el Ministerio de la Producción representada oportunamente por el Ministro del área, CPN Juan Carlos Abud Robles, a fin de apoyar la regularización de las Cooperativas de nuestra provincia, al considerar a estas como uno de los motores productivos del futuro, concediendo el Consejo una importante reducción en el monto de los Derechos de Certificación, como así también el profesional actuante, al percibir un Honorario diferencial por las tareas de auditoría de Balance como de regularización impositiva de estos entes.-

Destacamos una vez más y a fin de ahondar más detalladamente en esta contribución que hace tanto el Consejo como sus matriculados es dable destacar que para la implementación del Convenio referido se ha convocado a los matriculados que accedan a prestar sus servicios por un honorario social a fin de contribuir con el fin propuesto. Esto además redundará en una contribución hacia la comunidad que es a quien nos debemos, como a generarles posibilidades laborales a los matriculados, sobre todo a los jóvenes profesionales. A fin de llevar adelante este cometido el Consejo mantiene vigente un Sistema Informático Interactivo que forma parte del Sistema Integral de Gestión que ha desarrollado nuestro Consejo, con miras a utilizar todas las herramientas tecnológicas disponibles para una mejor prestación de Servicios. El Sistema de Cooperativas pretende garantizar transparencia en la asignación de las mismas a los profesionales atento a que funciona en la Web Siete Service, disponible en la página institucional para consulta pública trabajando en línea con el Ministerio de la Producción y el Dpto. de Acción Cooperativa dependiente de la misma.-

En este orden también continúan vigentes los Convenios de colaboración y ayuda mutua suscripto con el Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy con la finalidad de coadyuvar a la regularización de las Cooperativas de Viviendas, que como Unidad Económica son contratadas por el citado Organismo, con el Ministerio de Gobierno cuya implementación se lleva a cabo a través de la Dirección de Relaciones Institucionales con la Comunidad a fin de regularizar a las Instituciones Intermedias sin fines de lucro, como Centros Vecinales, Clubes Deportivos, ONGs y Fundaciones y el Convenio firmado oportunamente con la Municipalidad de la Capital a fin de continuar apoyando la regularización de los Estados Contables de las instituciones intermedias vinculadas al Municipio de la Capital, siendo estos dos últimos los que más movilidad tienen.-



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy

Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable



Asimismo y en este orden el Consejo suscribió en este ejercicio un Convenio de ayuda y colaboración mutua con el Ministerio de Educación, para la regularización de las Cooperadoras escolares, tal como hiciéramos referencia más arriba, todo ello con la finalidad de apoyar al ordenamiento de estos entes que funcionan dentro de los establecimientos escolares públicos y propender al bienestar estudiantil a partir del aporte que realizan los padres de los alumnos que asisten a los establecimientos educativos públicos.-

Por su parte las autoridades del Ministerio de Educación en el convencimiento que estos espacios, en los que los padres interactúan entre ellos y con la comunidad educativa, también requiere de control, es que recurrieron al Consejo en busca de apoyo para la regularización contable e impositiva de las citadas Cooperadoras Escolares.-

Junto a otras Instituciones intermedias de nuestra Provincia, formamos parte del Consejo Asesor de Planificación, dependiente de la Municipalidad de la Capital del cual participamos activamente, en este ejercicio aun somos miembros activos del Instituto de la Calidad de nuestra Provincia, habiendo renovado nuestra representación en las personas del Lic. Carlos Casas, pero donde solicitamos a través de nuestro representante, se nos informe cual es el Plan de Trabajo anual de este Instituto, a fin de identificar el producto y aporte que genera el mismo en pos del desarrollo de la provincia de Jujuy. Por otra parte, formamos parte del Comité Ejecutivo del COPEJ, Consejo de Planificación Estratégica de Jujuy, y respecto del cual nos encontramos a disposición para aportar desde nuestro espacio lo que por incumbencia nos corresponda.-

Insistimos un años más ante los diputados provinciales, miembros de la Comisión de Asuntos Institucionales con las gestiones relacionadas con el Proyecto de Ley de Certificación de Balance Social a fin de que se reconozca que los Profesionales en Ciencias Económicas somos quienes debemos actuar como certificantes de dichos estados, habiendo puesto en conocimiento sobre la importancia de este tema al Gobernador de la Provincia, elevamos al Sr. Vice Gobernador todos los antecedentes a fin de que el proyecto pudiera ser propulsado para su tratamiento legislativo, al mismo tiempo que lo pusimos en conocimiento de la relevancia que tiene en la actualidad el abordaje del Balance Social y su estrecha vinculación con la Responsabilidad Social Empresaria, a fin de que se pudiera atender las razones que fundamentamos para defender el espacio del Profesional en Ciencias Económicas como certificante de dichos estados.-

Continuamos apoyando al Cooperativismo y Asociativismo, el que se ejecuta a través de un arduo, tesonero y minucioso trabajo de los miembros de dicha Comisión, siendo este un compromiso asumido desde la gestión de este Consejo, con la finalidad de sociabilizar dichos conceptos y formar parte de un proceso de integración en la sociedad, que necesita estar informada de este tipo de herramientas útiles para el crecimiento y desarrollo económico de nuestra provincia.-

El Proceso de Certificación de Normas de Calidad iniciado en el año 2014 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy, fue superado ampliamente por nuestro



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**

Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social



Consejo, al haber re certificado en Diciembre de 2021 la Norma Actualizada, ISO 9001 – versión 2015, contando para ello con la Asesoría de la Consultora IDEA representada por el Lic. Nicolás Lazarte, en la que se evaluaron nuevamente todos los procesos del Sistema Integral de Gestión, más el soporte del servicio de compras sistematizado, apoyándose todo esto en lo intensa tarea que represento la definición de los procesos de un Sistema Integral de Gestión que se complementa con la concepción de una administración segura y transparente, con procesos internos de verificación tanto de ingresos como de egresos y de gestión operativa y en las mejoras que ha experimentado el mismo, siendo pilar fundamental el control sistémico por oposición que realiza el propio sistema al validar los movimientos y las operaciones que se registran en el mismo.-

En cuanto a la implementación de Normas de Calidad podemos decir que hemos trabajado en los siguientes puntos:

- Estudio Externo e Interno de la Organización por medio de herramienta FODA con planes de acción concretos para la mejora continua
- Reformulación de la lectura de la Información Documentada en Sistema de Gestión
- Articulación Comunicacional
- Velocidad de Procesos, eliminando pasos sin aportes de valor
- Soporte profesional en Recursos Humanos para la correcta definición de los Perfiles de Puestos para su posterior Evaluación
- Definición de Indicadores de medición, con la integración de las Comisiones que forman parte de nuestro Consejo
- Relevar y ajustar Backup y Restore junto al equipo Informático
- Reformulación de la disposición sistémica para Proceso de Compras
- Facilidad de inputs para la evaluación de Proveedores mediante la conformidad sistémica de las Compras Realizadas
- Mejora en la redacción y lectura de Procesos
- Mayor participación del personal en la vinculación de los procesos
- Digitalización de diferentes proceso y documentos destinados al matriculado entre los que podemos citar: Certificación Electrónica parcial, Certificación Digital con TOKEN y Oblea Digital, Constancias de Matriculación y Certificados Cursos de Capacitación Digital con códigos QR, alfa numéricos y sellos de agua como mecanismos de seguridad.-



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**

Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable



Continuamos consultando sobre alternativas para mudar nuestro Sistema Integral de Gestión a una plataforma más moderna que se ajuste a los cambios tecnológicos que ofrece el mercado y que nos permita continuar siendo una Institución que este a la vanguardia de las mejoras que en el mercado cibernético están vigentes garantizando más y mejores servicios para nuestros matriculados, habiendo recibido diferentes propuestas, respecto de las cuales la limitación que presentan es que no entregan las fuentes al Consejo, constituyendo este un derecho que la Institución entiende le asiste, toda vez que estaría abonando los respectivos desarrollos como los disco llaves. Esta limitación es la que aún no nos ha permitido mudarnos aun, a otras plataformas sobre la que continuar desarrollando nuestro Sistema Integral de Gestión.-

Cabe destacar que el proceso de implementación de Normas de Calidad y su permanente monitoreo por parte de la Consultora, cuyo servicio fue autorizado por Consejo Directivo, cuenta con el apoyo, participación y compromiso del personal de la Institución, quienes ponen toda su dedicación para que sus tareas puedan ser definidas, auditadas en forma permanente y finalmente evaluadas dentro del marco que las citadas normas requieren, las que se encuentran volcadas en el Manual de Misiones y Funciones que permite identificar claramente las tareas que se desarrollan en cada puesto de trabajo de la Institución. Cabe destacar que el mismo se encuentra alojado dentro del Sistema Integral de Gestión y en permanente proceso de mejora, pues el mismo además de perfectible se encuentra a disposición de todos los Consejeros como del personal para su consulta y posteriores aportes, si así lo consideran necesario. -

La tarea de auditoria permanente del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2022 estuvo a cargo del Lic. en Administración Nicolás Lazarte, quien desarrolla además de los monitoreos al Sistema auditorias sorpresivas en los diferentes sectores operativos del Consejo, tanto en Sede Central como en las Delegaciones del Interior y al Desarrollador del mismo, Diego Chavarria, a fin de constatar el cumplimiento de las mejoras solicitadas como la solución de las incidencias registradas por el personal del Consejo y/o los cambios solicitados por Presidencia de la Institución o por los Consejeros.-

El Consejo mantiene los Convenios Comerciales firmados con diferentes empresas comerciales del medio a fin de que los matriculados obtengan bonificaciones al momento de adquirir bienes y/o servicios de las mismas, empresas tales como: Balut Hnos. Farmacia Siufi, Farmacia Carrillo, Farmacia San Francisco, Hotel Ohasis, Hotel El Manantial del Silencio, Hotel del Dique en Salta, El Churqui, Sforzzo, Mario Insausti GNC, Corralón el Mercado, Complejo José Hernández, Club Independiente, Hotel Presidente, Hotel El Jardín, Sur Express, Librería San Pablo, Garden Hotel, Howard Johnson Hotel, El Sol, El Cañadón, Mascáño, Villanueva e Hijos, Valerzza y Óptica Ayora, Óptica Andina, Química Yala, Petit La Royal, Peluquería Fuszion, Norma Cristina Coiffeur, Reciclado Jeans y Lencería, Nallar Sedería, El Mundo del Plomero, Instituto Quinoa, Club Atlético San Pedro, Óptica Santa Lucia y Librería San Pablo, encontrándonos siempre avocados en la gestión destinada a la



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**

Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social



firma de nuevos convenios con otras empresas y comercios del medio en la búsqueda de más y mejores beneficios para los matriculados.-

Reiteramos, como lo hacemos todos los años en la Memoria de los Estados Contables y para que ello quede internalizado en cada matriculado, que para nuestra gestión es muy importante dejar debidamente plasmado y vigente las decisiones tomadas en la Asamblea Extraordinaria celebrada en Diciembre de 2016, donde se refrendaron importantes definiciones respecto de dejar respaldado y avalado por Asamblea de Matriculados, la cual es soberana, lo que dispone tanto la Ley de Creación del Consejo N° 3813/81, como las normas tributarias, cuando se refieren a que los Miembros del Consejo Directivo son Cargos ad-honorem y por ello a título gratuito, como así también que la percepción de algún tipo de remuneración o reconocimiento a uno de sus miembros nos haría perder las exenciones impositivas. Por ello es que como dirigentes y matriculados debemos valorizar que ser Miembro de nuestro Consejo Directivo es un Honor y un ejercicio con vocación de servicio, y que bajo ningún punto de vista se puede pretender convertir estos cargos en rentados desnaturalizando su genuina importancia, la que hace que un profesional participe de la vida institucional de nuestro Consejo por valores que trascienden a lo puramente económico, sino que por el contrario lo mueven otros valores como el compromiso, la generosidad y la solidaridad, ellos nos harán ser una Institución diferente, de la cual todos nos sentamos orgullosos de integrar.-

En la misma Asamblea también se abordó el tema de la cobertura de los puestos de trabajo en nuestro Consejo hacia el futuro, no pudiendo ningún miembro del Consejo Directivo incorporar personal que resulte ser familiar directo en los grados de consanguinidad previstos en la respectiva Acta, a prestar servicios en nuestro Consejo, todo ello con la finalidad de garantizar la transparencia y objetividad que se le requiere a los miembros de nuestro Consejo Directivo respecto del personal que trabaja o en el futuro lo pueda hacer en la Institución.-

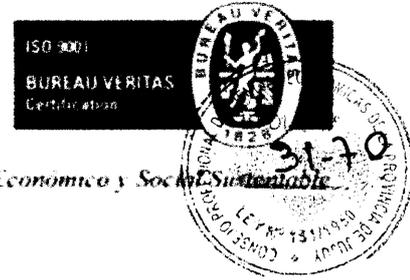
Los conceptos plasmados en los párrafos precedentes son de vital importancia en su concepción más pura de lo que significa el respecto a la Institución, a la preservación de la misma de toda intención equivocada que pretenda un accionar distinto del dispuesto en la Ley de creación del Consejo, por parte de los miembros del Consejo Directivo, cuya responsabilidad suprema es la correcta y transparente administración de los recursos del Consejo en pos de los matriculados de la Institución.-

REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA Y CONSEJO DIRECTIVO

En el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2022 se llevaron a cabo las reuniones de Mesa Directiva y Consejo Directivo conforme a la normativa vigente, las cuales desde Julio/2021 a Diciembre/2021 fueron virtuales, pues nos encontrábamos aun con las limitaciones



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

propias del periodo pos pandemia, a partir de Enero/2022 y hasta Junio/2022, volvimos a la presencialidad, en las cuales se abordaron y resolvieron distintos temas vinculados con la profesión y con el curso de acción propuesto por la gestión, como así también distintas temáticas que se han presentado durante el transcurso de la misma respecto de diferentes aspectos de la vida institucional, habiendo renovado mandato el 30 de Junio de 2021 por el termino de 4 años, hasta Junio de 2025, en el que algunos Consejeros de la gestión anterior continúan acompañándome actualmente e ingresado nuevos Consejeros en pos de la renovación futura de las autoridades de nuestro Consejo, es por ello que desde el primer día les he planteado el crecimiento Institucional que tuvimos en estos últimos años, como el posicionamiento que tiene actualmente el Consejo en la sociedad como en nuestra Federación, el que debe sostenerse día a día y requiere de tiempo, compromiso y dedicación.-

Cabe hacer notar que el ejercicio iniciado en Julio/2021 y finalizado en Junio/2022, sobrevino luego de un largo proceso eleccionario, que había sido originalmente convocado para el 31 de Marzo de 2021, fecha en la que terminaba el mandato en pleno del Consejo Directivo que había asumido en el año 2017, del cual era Presidente, y que fuera interrumpido por una medida cautelar interpuesta por matriculados de este Consejo, que con toda maliciosidad, querían la interrupción de las elecciones de nuestra Institución.- La medida finalmente nunca prospero porque carecía de sustento factico, siendo el pronunciamiento judicial: "...que la medida devenía en abstracto y que se llevaran a cabo las elecciones...", toda vez que las autoridades una vez terminado su mandato debían llamar a la realización de las mismas, como se hizo en todo los años de existencia de nuestro Consejo, habiendo antecedentes de Presidentes que habían asumido en el mes de Febrero del año en que resultaron electos, por lo que si bien la ley dice que el proceso eleccionario debe llevarse a cabo dentro de los noventa días anteriores a la fecha de cierre del ejercicio, 01 de Abril a 30 de Junio, sean estas elecciones generales y/o por renovación parcial, era igualmente importante y valido que la convocatoria a las elección en el año 2021 se hiciera el 31 de Marzo, pues ese día culminaba nuestro mandato como Consejo Directivo, pudiendo al día siguiente proclamar a las autoridades que resultaran electas sin vulnerar ningún principio legalidad, y sí se consideraba necesario que en el futuro las elecciones se realizaran indefectiblemente entre el 01 de Abril y el 30 de Junio, pues entre pares con don de gente, solo era necesario un sano planteo que contribuya a la calidad institucional de nuestro Consejo y no la falta de respeto y agresión, menos aún al menoscabo al que fui sometida por parte de los integrantes de la Lista Azul, acompañados por los integrantes de la Lista Mostaza, de quienes solo he recibido en ese periodo sistemáticas agresiones.-

Realizadas la elecciones resultamos electos por un nuevo periodo iniciado en Julio 2021 y que finalizara el Junio 2025, fecha para la que esperamos contar con la reflexión de todos los Colegas, matriculados de este Consejo, para que esta experiencia no se vuelva a repetir, puesto que el respeto a nuestras Instituciones empieza por el respeto entre sus integrantes, tal como lo reza nuestra Código de Ética Unificada, al referirse al tan mentado RESPETO A NUESTROS PARES, siendo este un precepto que debe ser sagrado en el accionar de cada uno de nosotros.-



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**

Somos una Institucion Profesional comprometida con la participacion en el desarrollo Economico y Social Sustentable



Respecto de nuestras instalaciones y siendo titulares de los Inmuebles de Sede Central, San Pedro de Jujuy y Libertador Gral. San Martin, continuamos en ingentes gestiones tendientes a finalizar el cuarto piso en Sede Central, en el que se instalara el Coworking de nuestro Consejo, un espacio colaborativo creado para que los matriculados puedan prestar sus servicios como compartir tareas de debate e integración profesional, como así también con las Obras de Ampliación y mejoras del Predio Alto Los Molinos, las que son de permanente actividad. Por otra parte, continuamos con las gestiones destinadas a la adquisición del acceso al citado predio con los titulares del respectivo sucesorio con la finalidad de independizar nuestro ingreso y otorgarles a nuestros matriculados un acceso digno acorde a nuestras instalaciones. En este sentido logramos avanzar con los herederos de la Flia. Marcet, para lo cual era necesaria la designación de su representante en nuestra Provincia, por lo que durante este ejercicio se trabajó para la designación del Sr. Lucas Marcet en representación de los mismos. Así también cabe hacer notar las obras de mantenimiento y mejoras en las tres Sedes y Predio Alto Los Molinos, constituyen un tema de ocupación central, a efectos de que las mismas conserven su calidad prestacional al matriculado.-

Siempre destacamos que estos modernos edificios no solo significaron más y mejores servicios para nuestros matriculados sino también para la comunidad toda de San Salvador de Jujuy, San Pedro y Libertador Gral. San Martin. Estas Sedes representaron además de un progreso Institucional un signo de progreso para el lugar donde las mismas se encuentran enclavadas, atento a que constan de modernas instalaciones con una antesala para atención al público y oficinas altamente funcionales para llevar a cabo reuniones de Consejeros, Delegados y matriculados y modernos Salones Auditoriums dotados de tecnología de punta, convencidos que estos edificios son el mejor legado que le podemos dejar a nuestros matriculados como a la comunidad en las que los mismos están enclavados.-

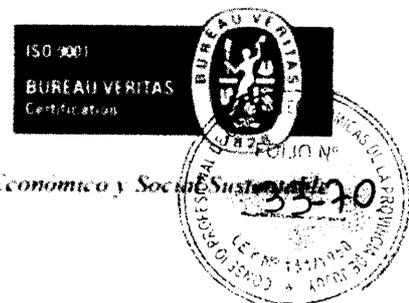
Las instalaciones de nuestras Delegaciones del interior, San Pedro de Jujuy y Libertador General San Martin, cuentan con la implementación de Energías débiles de última generación, con impacto en la capacitación como en la comunicación por Video Conferencia, energía eléctrica de bajo consumo, modernos sanitarios que incluyen uno para personas discapacitadas, rampa de acceso a la institución para facilitar el ingreso a estas, una moderna kichenet y un patio interno previo al acceso del Salón Auditorium que le da iluminación natural al salón, respecto de las cuales trabajamos en permanentes tareas de mantenimiento para su preservación.-

La Oficina de AFIP, que actualmente no presta servicios porque no le asignan personal desde el organismos fiscal desde la Pandemia, fue diseñada para prestar más y mejores servicios en la Delegación San Pedro, por lo cual fue dotado de todas las instalaciones y tecnología que permitiera garantizar un eficiente servicio no solo a nuestros matriculados sino también al público en general, no obstante lo cual periódicamente instamos a los



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**

Somos una Institucion Profesional comprometida con la participacion en el desarrollo Economico y Social



funcionarios locales de AFIP, a que revean la decisión tomada y gestionen a nivel central la autorización para asignar nuevamente personal.-

Insistimos, cuando tomamos la decisión de instalar dentro de nuestra Delegación una oficina de AFIP, fue una decisión debidamente madurada y consensuada, puesto que consideramos que este era un importante avance en las definiciones tendientes a contener el crecimiento vegetativo de nuestra matricula y sobre todo de los profesionales del interior, como su participación en las diferentes actividades de la vida institucional, lo que constituye una prioridad, atento a que nuestro Consejo es el ámbito en el que los Profesionales en Ciencias Económicas debemos debatir nuestras incumbencias como nuestras inquietudes.-

Reafirmamos que nuestro crecimiento Institucional en todo sentido fue y será uno de los más importantes logros que tenemos como gestión y donde quiero destacar una vez más la frase de Henry Ford que reafirma que el camino emprendido fue el correcto, que nos ayuda a seguir adelante y a creer que los sueños se pueden hacer realidad, además de sentir desde nuestro humilde lugar de dirigentes, que ella nos identifica plenamente como matriculados de nuestro Consejo, sin haber encontrado a la fecha una frase que identifique de mejor manera a nuestra Institución:

“LLEGAR JUNTOS ES EL PRINCIPIO, MANTERNOS JUNTOS, ES EL PROGRESO, CONTINUAR JUNTOS ES EL EXITO” HENRY FORD

PRESENTACION ANTE LA JUSTICIA – RESOLUCIONES UIF – LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO

Este tema además de revestir gran importancia y actual relevancia, es un aspecto del ejercicio de la profesión que nos compromete contra la lucha del cohecho transnacional, es por ello que continuamos trabajando a través de nuestros representantes en FACPCE, puesto que oportunamente en Asamblea Extraordinaria decidimos realizar las correspondientes presentaciones que se consideraron eran pertinentes ante la responsabilidad que se pretende asuman los Profesionales en Ciencias Económicas, excediendo el marco de incumbencia profesional que nos corresponde y para el que estamos preparados desde los claustros académicos.-

Asimismo y al solo efectos de recordar una vez más los tramite realizados respecto de este tema es que me permito sucintamente detallar y dejar plasmado en esta memoria que oportunamente realizamos la correspondiente presentación ante el Juzgado Federal de nuestra Provincia donde se nos hizo lugar a la medida cautelar interpuesta la cual fue recurrida por la UIF, siendo dejada sin efecto la misma en el Juzgado Federal de Salta, recurriendo en última instancia a la Suprema Corte de la Nación, la que también nos fue adversa, por lo cual a la fecha de cierre de los presente estados contables nos encontramos



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**



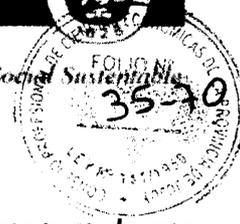
Somos una Institucion Profesional comprometida con la participacion en el desarrollo Economico y Social

sin un paraguas judicial que nos proteja de la aplicación de las Resoluciones 25 y 65 de la UIF, habiendo realizado el trámite de insistencia para que el Juez Federal de la causa se expida sobre la cuestión de fondo, sin tener respuesta a la fecha de cierre del presente ejercicio.-

En orden a lo expuesto en el párrafo que antecede la profesión continua trabajando para fortalecer el rol del Profesional en Ciencias Económicas, Contador específicamente, en las tareas de Lavado de Activo y la lucha contra el Cohecho Transnacional, esperando el mundo de los negocios a nivel global que el Profesional en Ciencias Económicas sea el que garantice la lucha contra la corrupción y le de transparencia a los negocios que se entablan entre el estado y los particulares, definición esta que recibí al participar en la Comision Bussines del G20 en Bs. As. como miembro de la FACPCE y que he compartido con los matriculados de nuestro Consejo, porque entiendo de vital importancia que tengamos en claro lo que el mundo esperas de los profesionales en ciencias economicas. Lo expuesto nos ha permitido debatir en reiteradas ocasiones el desaffo que representa esta expectativa de la tarea profesional para los terceros que contratan nuestros servicios, como para nosotros como profesionales frente a la que muchos matriculados consideran una oportunidad en el desarrollo profesional denominada Auditoria Forense, que por supuesto implica un alto grado de formación y especialidad, que hoy es tendencia en el mundo y para lo cual debemos prepararnos.-

REINGENIERIA DEL SISTEMA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Recordando lo expuesto en la memoria del ejercicio anterior hago notar que a Diciembre de 2016 los responsables del Área de Sistema elevaron informe y presentación sobre el estado de implementación del Sistema el que consideramos avanzado en el 99% de la implementación de la re funcionalización a través de un proceso de reingeniería del sistema informático del Consejo a fin de trabajar sobre plataforma WEB y estar conectados con las Delegaciones del Interior en tiempo real, se trabajó en relación a la capacitación del personal a fin de poder obtener el mejor resultado del sistema y actualmente se continua trabajando en la mejora continua del sistema como en la formación del personal de nuestro Consejo. En este sentido me permito recordar una vez más que el desarrollo del sistema es un Sistema Integral de Gestión que además de realizar la certificación de los trabajos, lleva control del pago del derecho de ejercicio profesional, padrón para servicios sociales, control de los matriculados vitalicios, administración de la matrícula, altas y bajas por derecho de ejercicio al día, flujo de ingresos y egresos, Sistema de Compras, libros bancos, libro caja, seguimiento y auditoría interna de procesos cruzados de control, controles por oposición y validación, comunicación vía e-mail de los trabajos presentados y aprobados o en proceso de revisión de Sec. Técnica, siendo este un sistema en permanente evolución y crecimiento ante los requerimientos de los miembros del Consejo como del personal, por lo que el mismo es sometido permanentemente a evaluaciones de calidad, cuyos discos fuentes son reservados por este Consejo en cada oportunidad en que se produce una actualización.-



Es dable recordar que a partir del desarrollo permanente que experimentamos en la era digital, se ha implementado como parte integrante del Sistema Integral de Gestión, un espacio digital denominado primeramente WebSite-Service y en la actualidad Autogestión, destinado a los matriculados a fin de que puedan acceder a toda la información que les es personal como su cuenta corriente, trabajos certificados, cursos en los participaron, emisión del certificado digital por capacitación, actualización de datos personales, verificación de que Derecho de Ejercicio Profesional se encuentre permanentemente actualizado, analizando que otra información le es de utilidad al matriculado, al que debemos potencializar en su uso por parte de los mismos, servicio que a partir de la cuarentena y tal como explicara al inicio de esta Memoria, se convirtió en una herramienta vital para el proceso de certificación de actuaciones, pues ante la virtualidad que debimos implementar para que los profesionales pudieran seguir trabajando y certificando el Servicio de Autogestión fue el medio que permitió a nuestro Consejo contener a los matriculados y sus clientes, además de continuar funcionando operativamente en todos sus servicios con normalidad en cuento a los resultados. La nueva página desarrollada y renovada en el presente ejercicio por el Lic. Guillermo Cura, fue el medio el a través del cual el Equipo Informático pudo implementar la herramienta y hacerla altamente efectiva, utilizando la página no solo para información general, sino como un servicio pleno para la labor profesional y para la comunicación junto a los correos electrónicos, a las redes sociales, también llamadas Social Media, las cuales ganan cada vez más espacio en las comunicaciones, sobre todo las nuevas generaciones de profesionales matriculados, a lo también debemos agregar que el medio ya no son solo las PC, iPad o Notebook, sino la telefonía celular, por lo que también estamos trabajando en el desarrollo sistémico que nos permita utilizar estas herramientas digitales que han globalizado las comunicaciones.-

En este sentido y a fin de llevar a cabo este crecimiento tecnológico se adquieren permanentemente nuevos Equipos y tecnología de soportes destinados al recambio de las PC de Sede Central como de las Delegaciones del Interior, que nos permitan mayor agilidad y seguridad en las comunicaciones, a fin de poder estar a la altura de las circunstancias. Desde el punto de vista de la conectividad se continúan ampliando los anchos de Banda como la conexión y protección del Proxi que sostiene la conectividad de Sede Central con las Delegaciones sobre Plataforma Web, como así también se renovaron las Licencias anuales de dicha plataforma como la de los Antivirus, contando para ello con el asesoramiento de Profesionales especializados en el tema, de igual manera que se realiza el mantenimiento permanente del Hardy y Software de la Institución. Para la administración de las redes y como Community Manager se contrato al Lic. Guillermo Cura a fin de que las comunicaciones no estén circunscriptas solo al correo electrónico, sino a redes como Facebook, LinkedIn y YouTube, recibiendo mensualmente las métricas de cada una de ellas que nos permiten visibilizar a que publico llegamos y en que magnitud.-

El Sistema Integral de Gestión luego de sus procesos administrativos debe exportar la información al Sistema Contable Tango, habiendo realizado las pruebas de ensamble de ambos sistemas operativos en la búsqueda de la excelencia administrativa de la institución, el responsable del mantenimiento y desarrollo del sistema aún no ha podido concluir el



mismo, encontrándose a la fecha de cierre del presente ejercicio con pruebas preliminares, lo que también se puso en la mejora continua informada en el proceso de calidad, encontrándose en su fase final de integración.-

Continuamos trabajando en las definiciones finas del sistema como en el desarrollo de la interface que implica pasar todos los movimientos del sistema de gestión al sistema contable Tango lo que implica la automatización absoluta de la gestión y con ello transparencia y agilidad en la prestación de servicios, fue y aun continua siendo tal como se informara en ejercicios anteriores un largo proceso de mejora continua, que forma parte de nuestro crecimiento institucional al que apostamos y que presento momentos coyunturales por lo que agradecemos una vez más a la matrícula que nos supo acompañar y adaptarse a este proceso de implementación de un sistema informático integral, adaptándonos a las nuevas demandas y exigencias de los matriculados como de sus comitentes, como así también de las diferentes Instituciones y Organismos con los que nos vinculamos.-

Destacamos una vez más el esfuerzo y dedicación puestos de manifiesto por quienes participan en el desarrollo, implementación y uso de esta moderna herramienta de administración con miras a que la información como su evaluación se encuentren a disposición de quienes debemos tomar las decisiones de gestión y administración de la Institución, siendo ellos de vital importancia y sin cuya participación y apoyo todos nuestros esfuerzos por crecer tecnológicamente no podrían haber prosperado.-

En el presente ejercicio continuamos teniendo como eje de la mejora continua de la gestión una mayor, mejor y más ágil comunicación con nuestros matriculados a fin de poner en su conocimiento las tareas y gestiones que permanentemente desarrolla el Consejo en pos de la Jerarquización y defensa de sus matriculados, los servicios de los que disponen, al mismo tiempo que nos permita recibir de los mismos todos aquellos planteos que tiendan a mejorar nuestras acciones, trabajen en equipo, pues consideramos que es la mejor manera de crecer. Es por ello que, a partir del año 2022, decidimos contratar una consultora en Comunicación que implemente una política comunicacional que haga efectiva y oportuna la información que tiene que llegar a nuestros matriculados, que los mismos reconozcan las actividades que desarrolla nuestro Consejo permanentemente, convencidos que la fluidez y acercamiento a los profesionales nos ayudara a percibir de una mejor manera sus inquietudes y necesidades.-

En Diciembre de 2021, como todos los años, llevamos a cabo nuestra encuesta de satisfacción a fin de reconocer cuales son los requerimientos de los matriculados, sus nuevas demandas como aquellos aspectos que desde la gestión debemos reconducir, siempre en la búsqueda de la excelencia institucional, siendo esta una herramienta muy útil y valorada por la gestión para atender la demanda de los matriculados como para abonar el camino de la mejora continua.-



REUNIONES DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA FACPCE

Durante el año 2021 y 2022 participamos activamente de todas las Juntas de Gobierno de nuestra Federación, siendo el evento de máxima importancia que llevamos adelante los 24 Consejo cuatro veces al año, durante el ejercicio 2021 aun en forma virtual y a partir de Marzo 2022 en diferentes provincias en forma presencial, reunidos en plenario para debatir el presente y futuro de nuestras profesiones.-

En las mismas se abordaron los diferentes temas que hacen al ejercicio de nuestra profesión, tanto en el dictado de normas técnicas, siendo el eje central el armado de un compendio único y ordenado de todas las normas que necesita el Contador para llevar a cabo las tareas de auditoria de Estados Contables, tarea que esta a cargo del Dr. Hernán Casinelli y los integrantes de CeNCyA, como en lo atinente al Fondo Solidario bregando siempre por más y mejores prestaciones, la responsabilidad que nos cabe ante la Ley Penal Tributaria y particularmente en el tema de Lavado de Activos, como así también en el Ajuste por Inflación Contable e Impositivo, siendo esta una temática que no podemos dejar de reconocer, mas aun cuando su incidencia es tan notoria e indiscutida al confeccionar los estados contables de las empresas, tema que además ha tomado un tiempo considerable de discusión en cada una de las reuniones tanto de Presidentes como de la Junta en su conjunto.-

Cabe recordar respecto del Ajuste por Inflación Impositivo el Estado Nacional, si bien al principio tuvo resistencia a la implementación del mismo, finalmente tuvo que aceptar su entrada en vigencia, lo que hizo a través de un mecanismo de Ajuste por Inflación Impositivo Estático y Dinámico, aplicándose para los estados contables cerrados a partir del 30 de Abril de 2019.-

Otro tema a destacar y en orden a la Sindicatura Concursal, continuamos llevando a cabo un fuerte pronunciamiento en defensa de las incumbencias profesionales y los aspectos reservados como en el avance que pretendieron tener los Abogados sobre los Profesionales en Ciencias Económicas al proponer una modificación en la Ley de Concurso y Quiebra, logrando que el tratamiento del proyecto propulsado por la FACA a nivel Nacional no fuera tratado y aprobado sobre tablas como pretendían oportunamente, para ello debimos desde nuestra Federación como desde cada uno de los 24 Consejos recurrir como en el año 2015, en el año 2017, en el 2018, en el 2019 y en el 2021, a nuestros Senadores a fin de que se analizar que una Ley de Honorarios para los Auxiliares de la Justicia no podía incorporar solapadamente entre sus artículos una modificación de la Ley de Concurso y Quiebra, colocando a los abogados en forma obligatoria en el proceso concursal y privilegiar sus honorarios, considerándolos de orden público por encima del resto de los profesionales que intervienen en esta tarea, mas aun cuando por ley el Profesional en Ciencias Económicas es el que tiene el procesos a su cargo. Insistimos en que es un avance injustificado de los profesionales del Derecho sobre las incumbencias de los Profesionales en Ciencias Económicas, siendo esta una lucha que debemos dar en forma permanente, pues todos los años intentan desde la FACA avanzar sobre esta incumbencia reservada.-



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**

Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

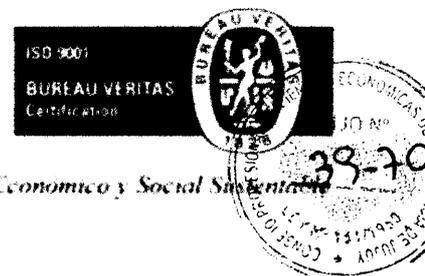


Asistimos desde el año 2022 a todas las reuniones de Junta de Gobierno de la FACPCE que se realizaron en otras provincias, con amplio espíritu federal a fin de conocer la realidad y la problemática de cada una de ellas, desde que la presencialidad nos lo permitió, Juntas en las que cabe hacer notar que la posición que tomo la Mesa Directiva de la FACPCE en cuanto a que miremos al mundo pero con los pies puestos en nuestro País, al hacer referencia al dictado de normas profesionales sobre contabilidad y auditoría, atento a que no podemos desconocer la importancia de las Pymes y Mini Pymes en nuestro País, sobre todo en el interior, por lo que las normas internacionales si bien son necesarias, puesto que en una economía globalizada no las podemos desconocer, dictar normas de carácter local es sumamente relevante.-

Por su parte el Consejo de Jujuy durante este ejercicio fue un fiel defensor de los servicios que presta la Secretaria de Servicios Sociales de FACPCE, habiendo sido oportunamente propulsor de importantes cambios en los beneficios de salud para todos los matriculados del País, apoyando los procesos administrativos que permitieron que las ayudas económicas además de tener un trámite más ágil se realicen por el sistema de Subsidio, con lo que la misma llega a todos los matriculados del País sin excepción, habiendo logrado la implementación del Legajo digital con lo que se agilizo el pago de los subsidios al mismo tiempo que se contribuyó ecológicamente, al no usar papel para los tramites, se logró la implementación del pago de los beneficios a través de transferencias bancarias y no de cheques directamente a los beneficiarios y no a través de los Consejos, lo que dilatava la percepción del subsidio.-

Desde nuestro Consejo somos fieles defensores de la emisión del correspondiente Balance Social, como una acabada muestra de nuestro compromiso como Institución Profesional Intermedia, a fin de evaluar a toda organización más allá de sus resultados económicos, por el impacto que tienen en la comunidad en la que desarrolla.-

A la fecha de cierre del presente ejercicio mantenemos todos los cargos que fueron designados en la Junta de Gobierno, tales como Investigadores de nuestra Federación el Cr. Adolfo Ramírez en Organizaciones Sociales y Balance Social y como Joven Investigadora de esta área la Cra. Valeria Tolaba, los Licenciados Carlos Aramayo y Jaime Alfaro Aliaga como representantes a nivel nacional en CENECO y CENADMIN respectivamente y el Lic. Carlos Casas en el Comité Evaluador, a fin de dictar las primeras normas de certificación tanto para los Licenciados en Economía como en Administración, lo que consideramos un gran avance, ya que cumplimos con el compromiso asumido con los matriculados de estas dos carreras que forman parte de los Profesionales en Ciencias Económicas y a quienes debemos respetar sus incumbencias, tareas en la que avanzamos en pos de la contención de nuestros matriculados, haciéndonos cargo del proceso de reinversión de nuestras profesiones. En este sentido actualmente trabajamos en la capacitación de los matriculados en el contenido de las dos RT que fueron oportunamente



dictadas por Junta de Gobierno para ambas profesiones, a fin de que les permitan a los matriculados de estas áreas su aplicación.-

CICLO DE CONFERENCIAS y ACTIVIDADES MES DEL GRADUADO EN CIENCIAS ECONOMICAS 01/07/2021 AL 30/06/2022

Las mismas se refieren a la que se llevó a cabo en el marco de las Actividades del Mes del Graduado, según se detalla seguidamente:

- **Actividades Mes del Graduado en Ciencias Económicas** las que se desarrollan en un marco de actividades Institucionales, Protocolares enmarcadas dentro de los Actos del Día de la Bandera, 20 de Junio, Sociales, Culturales y Deportivas, contando estas últimas con una amplia apertura a la comunidad que implica la inserción y articulación de nuestro Consejo con la comunidad, las que este año se llevaron a cabo virtualmente en el mes de Junio 2021, en tanto que pudimos culminar con la Cena de Camaradería en Diciembre 2021, pues las medidas de restricción impuestas por el COE Provincial por la Cuarentena no nos permitieron su realización en Junio 2021, entregando en la Cena de Diciembre las medallas de los 25 y 50 años, como la realización de la Jura de Matriculados en nuestro Consejo. Ahora bien, superadas las restricciones de la Pandemia y la Cuarentena, pudimos desarrollar todas las actividades normalmente en Junio 2022.-
- **Actividades Culturales, Deportivas y Sociales:** Durante el mes del Graduado no pudimos desarrollar como todos los años nuestra Tradicional Maratón Día del Graduado siendo la de este año la 14° edición, la 13° Clásica de Ciclismo, el Taller de Pintura con Ariel Cortez que culmina con una exposición de las obras realizadas por los matriculados que participan del mismo como con la actuación de nuestro Coro en Sede Central. Todas estas actividades finalmente fueron llevadas a cabo durante el mes de Diciembre 2021 y en el año 2022, las mismas ya se desarrollaron con absoluta normalidad en el mes de Junio.-
- Como todos los años y aun estando en cuarentena le dimos a nuestras actividades un matiz solidario atento a que realizamos donativos a la Fundación Manos Abiertas y Hogar Guillermo, no pudimos realizar nuestra tradicional visita para llevar donativos a la Escuela de Quirquinchos en su aniversario, pues los niños no estaban asistiendo a clases, las medidas de restricción no nos permitieron circular para llegar hasta la escuela, manteniendo los donativos en reserva hasta la fecha de habilitación de las clases a fin de que los destinatarios de toda la labor solidaria que desarrollamos los puedan recibir, en Junio 2021, pero habiendo recobrado la normalidad en Junio 2022, cumplimos con todos nuestros compromisos solidarios.-
- La Comisión de Jóvenes desarrollo su tradicional capacitación a la que denomino Jornada Solidaria pues el ingreso al curso de capacitación era el aporte de un artículo no perecedero y/o ropa para donar al Hogar San Antonio, como la donación de sangre a través del Banco de Hemoterapia del Hospital Pablo Soria, pudiendo observarse con profunda



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**

Somos una Institucion Profesional comprometida con la participacion en el desarrollo Economico y Social Sustentable



satisfacción el compromiso de nuestros Jóvenes para con las actividades solidarias, pues respondieron de inmediato a la convocatoria.-

COMISIONES DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS

Un año más cabe destacar la labor desarrollada por todas y cada una de las Comisiones de Trabajo que actúan en nuestro Consejo y que a su vez nos representan a nivel Nacional en nuestra Federación, aun en medio de la cuarentena, pues la virtualidad les permitió continuar conectados trabajando y más arduamente que nunca pues la normativa emanada del Poder Ejecutivo Nacional como de los Organismos Fiscales hicieron que las Comisiones de Tributaria y Laboral tuvieran que desarrollar una tarea extraordinaria, la que cumplieron acabadamente.-

Una activa participación en las mismas, fue la característica de su trabajo, tal es el caso de la Comisión Pyme, la Comisión de las Organizaciones de la Economía Social – Balance Social y Cooperativas, la Comisión de Licenciados en Administración de Empresa, la Comisión de Licenciados en Economía, la Comisión de Concurso y Quiebra, Mediación y Comisión de Jóvenes Profesionales. Es firme intención de la institución está activa participación de nuestros profesionales a nivel nacional a fin de que nuestro Consejo este representado y forme parte de los debates que marcan el rumbo futuro de la profesión.-

Por su parte y a nivel local cabe destacar la labor de la Comisión de Ética de nuestro Consejo, cuyos miembros han llevado a cabo una tarea técnica, ética y profesionalmente impecable en cuanto a las intervenciones en las que han tenido que actuar y resolver la propuesta que posteriormente es tratada por el Consejo Directivo, el que ha redoblado sus esfuerzos en pos de concientizar de la responsabilidad que le cabe a nuestros matriculados al ejercer y en la difusión de las normas profesionales que deben respetar al hacerlo.-

Ahora bien, la Comisión de los Lic. en Economía de nuestro Consejo ha aportado propuestas concretas de trabajo e inserción no solo en nuestro Consejo sino también en la Comunidad. En la actualidad podemos decir que los Lic. en Economía participan de los concursos para las Cátedra de la carrera en la Facultad de Ciencias Económicas los que se realizan con la transparencia que requieren estas designaciones de cargos, en las que nuestros Licenciados ha podio y podrán participar en el futuro, insertándose en el ámbito académico de la UNJu.-

Respecto del trabajo de las Comisiones de nuestro Consejo continuamos bregando por el funcionamiento del Instituto Técnico de Contabilidad que debe funcionar articuladamente entre nuestro Consejo y la Facultad de Ciencias Económicas en forma conjunta con la Comisión de Estudio de Normas Contables.-

Por su parte también cabe destacar que continua formando parte de la Comisión de Estudio de Asuntos Tributarios la Dra. Teresa Gómez, Matriculada Honorifica de nuestro Consejo, quien continúa encabezando junto a otros destacados profesionales de nuestro



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy

Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sostenible.



País, el Equipo propuesto por la Mesa de Federación para llevar a cabo el desarrollo del Proyecto de Reforma Tributaria que nuestro País necesita, para que el mismo pase de ser un Régimen Tributario a ser un Sistema Tributario, como así también para que deje de ser regresivo y los contribuyentes paguen sus impuestos de acuerdo a su capacidad contributiva.-

Nuestro Consejo entiende que corresponde propiciar la inserción en la vida institucional de nuestro Consejo a los jóvenes, nos cabe a quienes tenemos la responsabilidad de guiar los destinos de esta institución, de manera tal de tener el reaseguro dirigenal para el futuro, por lo que se apoya la participación de los mismos con el reconocimiento de la totalidad de los gastos para que asistan a las dos reuniones Zonales y en las dos Nacionales, como así también a aquellas que se desarrollan para la dirigencia. Se les otorgan becas del 50% para que participen fuera de la provincia en los Congresos y Jornadas auspiciadas por la FACPCE y en el caso de las capacitaciones realizadas en nuestro Consejo las mismas son sin cargo, habiendo avanzado además en la vinculación con los estudiantes avanzados de las Ciencias Económicas, con el ánimo de acercar a nuestro Consejo a los futuros profesionales a través de las capacitaciones, las cuales también son sin cargo para los asistentes, previo envío del detalle de los alumnos por parte de los docentes de la Universidad, esto tanto para la Universidad Pública como para las privadas radicadas en nuestra Provincia.-

Continuamos trabajando fuertemente en la contención y conducción de la Comisión de Jóvenes para que trabajen en forma mancomunada y bajo los parámetros del Consejo Directivo propiciando también la integración de los mismos a las diferentes comisiones de trabajo de la institución con la finalidad de que concluida su etapa en la misma puedan seguir participando desde las diferentes áreas de incumbencias a las que se dediquen en el plano laboral, lo que además enriquece a nuestro Consejo al tener profesionales que tienden a una seria especialización. La iniciativa planteada dio sus frutos, pudiendo observarse su participación en otras comisiones. Se los insta permanentemente a que presenten temas de debate al asistir a las reuniones zonales y nacionales a fin de que el Consejo de Jujuy tenga una participación más activa en los temas que se abordan en estas reuniones.-

La Bolsa de Trabajo continua funcionando muy aceitadamente a fin de que cuando una empresa del medio solicita profesionales se realiza la convocatoria a la matrícula y se remiten los currículum enviados a las empresas para su evaluación, habiendo logrado la incorporación de una cantidad importantes de profesionales en las mismas, al mismo tiempo que continuamos trabajando e interactuando con empresarios del medio para la contratación de nuestros matriculados, por lo que la búsqueda laboral más confiable continua siendo la que se realiza a través del Consejo Profesionales en Ciencias Económicas, lo que verdaderamente nos llena de orgullo y satisfacción, pues su inserción es un tema del que nos ocupamos permanentemente.-



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**

Somos una Institucion Profesional comprometida con la participacion en el desarrollo Economico y Social



COMISION DE SERVICIOS SOCIALES - FACPCE

Respecto del accionar de esta Comisión a nivel nacional ya me referí precedentemente, pero es dable recordar que en la misma se trabaja para difundir a los matriculados de los servicios sociales vinculados con esta secretaria a nivel nacional es un tema relevante. En cada ejercicio recordamos que el Fondo Solidario, que se creó el 01 de enero de 1992 por un proyecto de nuestro Consejo, propiciado por el C.P.N. Alberto Suffí, bajo la presidencia del C.P.N. Francisco Zarzoso, hecho que siempre nos va enorgullecer sanamente, puesto que miembros y matriculados de nuestro Consejo hayan generado un espíritu solidario para todos los matriculados del País es un hecho trascendente que debemos registrar en nuestra vida Institucional, actualmente y luego de varios años de evolución tanto en el aspecto operativo como en las prestaciones brindadas, pudimos finalmente avanzar en definiciones que le den a los matriculados de nuestro Consejo más y mejores prestaciones en un plano de equidad en un tema tan sensible como es la salud.-

El tiempo transcurrido y la experiencia permitieron a través de la FACPCE tener convenios con prestadores de excelencia médica de nuestro país, a fin de poder acceder a centros de altas complejidad y especialización. Nuestro Consejo lo que solicita a la citada Comisión de la FACPCE es la justa distribución y aporte respecto de las prestaciones de alta complejidad entre los Consejos de mayor demanda con obra social y aquellos que no la poseen y registran un nivel de consumo y beneficios mucho menor.-

Este Consejo Profesional de Jujuy, propicia como todos los años la capacitación permanentemente del personal, del cual ha participado la Sra. Silvia Castell e informa que se mantienen las coberturas de las siguientes prestaciones: trasplantes e implantes (huesos, hígado, páncreas, medula, reno-pancreático, cornea, riñón, cardiopulmonar, corazón e intestino), provisión de medicamentos oncológicos, tratamientos oncológicos alternativos, provisión de medicamentos antirretroviral (SIDA), provisión de medicación inmunosupresora, operaciones cardiovasculares y oftalmológicas y todas las que una vez analizadas según su casuística se incorpora al abanico de prestaciones que la Secretaria brinda a los matriculados una vez aprobadas por Junta de Gobierno. Es importante destacar que se firmó un convenio con el INCUCAI y un convenio con la Empresa Up-Travel que brinda paquetes turísticos a nivel nacional e internacional para los matriculados de todo el país.-

Nuestro Consejo participó como todos los años de la reunión anual de capacitación del departamento de Servicios Sociales que se desarrolló en la Federación Argentina de Servicios Sociales como así también tuvo activa participación en las diferentes Reuniones de Junta de Gobierno respecto al tema de Servicios Sociales llevando opiniones y sugerencia para el mejoramiento del reglamento de dicho departamento, a fin de que este contenga las demandas de todos los matriculados. Servicios Sociales siempre tendrá una permanente acción y gestión en la búsqueda de más y mejores prestaciones de calidad para los matriculados desde nuestro Consejo, para lo que seguimos trabajando arduamente, sobre todo en aquellas prestaciones que no están previstas en el PMO.-



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**

Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social



Se mantiene por decisión del Consejo Directivo y como un apoyo al matriculado el pago de subsidios por nacimiento, adopción y matrimonio a los mismos, siendo los destinatarios fundamentales de este aporte económico los jóvenes profesionales, cuyos valores son actualizados en función de los montos que fija ANSES.-

ACTIVIDADES SOCIALES DEPORTIVAS Y CULTURALES

Las actividades sociales, culturales y deportivas, son también de importancia para nuestra gestión, en la permanente búsqueda de contención y unidad de nuestros matriculados, de su participación e integración en una institución que los contenga no solo en lo profesional, sino también en lo personal a través de actividades de esparcimiento que puedan ser compartidas con sus pares como con sus familias, por lo que pasamos a detallar las actividades que se incentivaron y que se continuarán apoyando:

- * Fútbol en la Liga de Profesionales Masculinos
- * Fútbol Femenino de Profesionales
- * Atletismo, con la realización de competencias que otorgan puntaje en la Federación de Atletismo.
- * Ciclismo
- * Pesca
- * Adhesión Institucional al Mozarteun Jujuy
- * Actividad Coral cabe destacar que nuestro Coro además de actuar en eventos Institucionales también participa de diferentes invitaciones que la actividad coral de nuestra Provincia desarrolla, actuando siempre en representación de nuestro Consejo bajo la Dirección de la Prof. Hernán Gil.-
- * Participación en los Juegos Deportivos los que contaron con el apoyo del 50% en la inscripción de las mismas, una Cena de Camaradería, a fin de reunir a todos los deportistas que se encontraban fuera de nuestra Provincia, como así también la cobertura de los respectivos seguros, para cuya participación contamos con una numerosa comitiva de matriculados y acompañantes.-

La Comisión de Deportes que cuenta con la Coordinación del Cr. Daniel Grosso y el Lic. Carlos Casas en representación de nuestro Consejo Directivo y por los matriculados con la Coordinación de la Lic. Patricia Segovia.-

CENA DE CAMARADERIA – ACTIVIDADES MES DEL GRUADO

Este año 2021 por segundo año consecutivo después de la pandemia, no pudimos llevar a cabo fue nuestra tradicional CENA DE CAMARADERIA, lo que no nos permitió celebrar el Día del Profesional en Ciencias Económicas, al igual que las actividades, sociales, deportiva, culturales y profesionales que denominamos el “Mes del Graduado en Ciencias Económicas”, reconocer a los matriculados que cumplieron 25 y 50 años mediante la



entrega de su correspondientes medallas, en forma presencial, pero no reinventamos y la tecnología y la virtualidad nos permitieron celebrar nuestro “Mes del Graduado” con Conferencias virtuales, contando además para ellos con el apoyo de nuestra Federación, pero en Diciembre/2021 y Junio/2022, finalmente pudimos llevar a cabo nuestra Cena del Mes del Graduado en Ciencias Económicas, al igual que el resto de las actividades que año a año nos permiten re encontrarnos en ámbitos deportivos, sociales y culturales con los colegas como con la sociedad jujeña, por lo que renovando esfuerzo, trabajo y dedicación procuramos que nuestros profesionales tengan un merecido reconocimiento.-

COMPLEJO DEPORTIVO Y SOCIAL – ALTO LOS MOLINOS

En el Complejo Alto Los Molinos de Reyes se continuaron llevando a cabo obras de mejoras y mantenimiento, con el propósito de que el mismo tenga siempre sus instalaciones en condiciones adecuadas para el uso de nuestros matriculados y su grupo familiar, puesto que ese espacio debe convertirse en aquel en que la familia profesional pueda pasar gratos momentos de camaradería e integración, y que al abrirse las restricciones de la cuarentena se torna indispensable para el esparcimiento, habiéndose obtenido los siguientes logros:

- * Se habilitaron importantes obras de ampliación y mantenimiento en las instalaciones del predio, con lo cual el mismo se encuentra a pleno para su uso por parte de los matriculados y su grupo familiar primario. -
- * Se continuo con el mantenimiento de la cancha de fútbol, por lo que en este ejercicio se pudo constatar ante las intensas lluvias de verano, que las obras realizadas para subsanar las filtraciones, dieron resultado y el recupero de la Cancha permitió que los equipos de futbol de Consejo llevaran a cabo su pre temporada en las instalaciones del mismo.-

Finalmente logramos un consenso con la Flia. Barni Guevara que nos permitió modificar y mejorar el acceso a nuestro espacio de esparcimiento en forma autónoma e independiente, por lo que se desvió el ingreso a nuestro Predio a la altura de la curva final, lo que se podrá concluir en el momento en que adquieramos la parcela de ingreso. Así también se llevaron a cabo los arreglos y mantenimiento de las distintas herramientas, máquinas y obras paisajistas.-

Por lo expuesto y a efectos de llevar a cabo la adquisición de la parcela de acceso a nuestro predio, retomamos en el presente ejercicio y a propuesta de los herederos de la sucesión Barni-Marcet, la determinación de una nueva tasación y valuación que nos permita fijar el monto de adquisición del citado lote, permitiéndonos así independizarnos en el ingreso y mejorarlo fundamentalmente.-

NUEVOS PROFESIONALES



Como todos los años se han llevado a cabo los actos protocolares de Jura de nuevos matriculados hasta el mes de Diciembre/2021, Marzo y Junio/2022, lo que significa para el Consejo un hecho trascendente en la inserción de los jóvenes profesionales en la vida de nuestra Institución. La Comisión de Matriculación pudo habilitar nuevas matriculas de aquellas carreras que pertenecen a las profesiones en Ciencias Económicas y cuyo profesionales recién están saliendo al mercado laboral, por ser curricular nuevas como lo son los Lic. en Administración Pública, en Marketing, en Comercialización, en Comercio Exterior, en Costos, en Recursos Humanos entre otros, para lo que se trabaja en forma directa con la FACPCE a fin de verificar el contenido curricular de cada carrera y obtener la autorización para otorgar un número registro para carreras especiales.-

Cabe destacar que para que los Jóvenes profesionales participen del acto protocolar de la Jura deben hacer un curso obligatoria de Ética de 08 horas, dividido en dos jornadas a fin de afianzar sus valores éticos al iniciar su vida profesional, poniéndolos en conocimiento del contenido de nuestro Código Unificado de Ética a cuya actividad le agregamos la participación de la Cra. Fernanda Lauandos, en su calidad de Secretaria Técnica a efectos de que los Jóvenes Profesionales tomen clara dimensión de sus responsabilidades al actuar como auditores como de las normas técnicas vigentes.-

Por el presente ejercicio tuvimos los siguientes nuevos matriculados, que totalizan 82 nuevos profesionales:

- Contadores Públicos matriculados 85
- Licenciados en Administración: 16
- Lic. en Economía: 01

ACTIVIDADES SOLIDARIAS - ESCUELA DE QUIRQUINCHOS – MANOS ABIERTAS – HOGAR SAN ANTONIO Y HOGAR GUILLERMON

Este año en Junio 2021 por la cuarentena no pudimos, como todos los años, llevar a cabo nuestra labor solidaria con la escuela N° 208 - 2 de Junio- de la localidad de Quirquinchos, Departamento de Yavi, a la cual nuestra institución viene apadrinando incansablemente, aportando no tan solo material de estudio, calzados y vestimenta para los alumnos, sino también insumos en bienes perecederos y lo más importante la contención afectiva que se le brinda a los niños que asisten a la escuela. Permanentemente un grupo de profesionales está trabajando en pos de mejorar la calidad de vida de nuestros chicos, lo que este año no se pudo concretar durante el Mes del Graduado, pero si pudimos hacerlo en Diciembre 2021 cuando se habilito la presencialidad, al igual que en Junio 2022 con absoluta normalidad.-

En este sentido y respecto de la Escuela que apadrinamos, sigue siendo firme nuestra convicción de llevar a cabo proyectos más amplios respecto de la misma, hemos avanzado con una mirada prospectiva aún más allá y este aspecto tiene que ver con la



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable

calidad académica que reciben los niños de esta escuela, el compromiso de sus directivos y docentes como de la comunidad, por lo que continuamos insistiendo que la comunidad desarrolle actividades autosustentable que les permita arraigarse a su terruño al mismo tiempo que los niños vean a sus padres desarrollando una actividad que los dignifique como es el trabajo, erradicando una mirada asistencialista de la ayuda que podemos brindar, enseñarles a lograr con esfuerzo sus objetivos y que el día de mañana puedan ser hombres y mujeres de bien en la comunidad a la que pertenecen.-

Como todos los años no obstante la cuarentena pudimos apoyar también con donativos a la Fundación Manos Abiertas y nos acercamos a fin de asistir a la tarea que desarrollan en esta institución, la cual es digna de destacar atento a que no solo la contención de personas, particularmente hombres en situación de calle reciben en la misma, sino también el apoyo afectivo y personal que brindan a quienes se acercan a la misma. Esta institución no recibe ningún tipo de subsidio, por lo que solo subsisten de los donativos que reciben y cuentan además con la asistencia espiritual de un sacerdote que lidera el grupo de voluntarios que trabajan en la misma con la sola finalidad de ayudar, un ejemplo de solidaridad dignos de destacar e imitar, personas que son generosas no solo en lo material sino también en lo personal, a partir del tiempo y afecto que le dedican a esta noble tarea, vaya a ellos nuestro respeto y admiración.-

Este año incorporamos en nuestras actividades solidarias y con la participación de la Comisión de Jóvenes al Hogar San Antonio y el Hogar Guillermon, con la finalidad de apoyarlos en la noble tarea de contención a nuestros adultos mayores.-

Estos son claros ejemplos a seguir e imitar y los Profesionales en Ciencias Económicas no podemos estar ajenos a lo que pasa en nuestro entorno, puesto que el desarrollo y crecimiento de una comunidad requiere de la participación generosa y solidaria de todos y cada uno de sus integrantes y es allí donde debemos estar presente, redoblando esfuerzos y poniendo de nuestra parte para mejorar la vida de las personas, permitiéndonos ser partícipes activos de un mundo mejor.-

DELEGACIONES DEL INTERIOR

Las Delegaciones de las Ciudades de San Pedro de Jujuy, continúan en sus funciones como Consejera y Delegada por la Delegación de San Pedro la C.P.N. Adriana Drazer, C.P.N. Alberto Macchi y C.P.N. Daniel Gómez Sleibe y en Libertador General San Martín la C.P.N. Marcela de la Quintana y el C.P.N. Sergio Gurrieri, también como Consejero. Cabe destacar que al tener Consejeros del interior en el Consejo Directivo la vinculación con las Delegaciones es permanente y la atención de sus demandas.-

En la Delegación San Pedro se desempeña la Sra. Paola Frías como personal de la misma, prestando sus servicios lunes, miércoles, viernes y sábados por la mañana y martes y jueves por la tarde, atendiendo así un requerimiento de los matriculados de esa Delegación,



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**

Somos una Institucion Profesional comprometida con la participacion en el desarrollo Economico y Social



y con atención medio día tal como funciona la Delegación de Libertador Gral. San Martín desempeñándose en la misma la Sra. Silvia Gareca, definiendo la atención de medio día, toda vez que previo a tomar esta decisión se analizó la tasa de uso de los matriculados de ambas Delegación, lo que justifico la medida adoptada.-

ASESORÍAS

La Secretaria Técnica a cargo de la C.P.N. Fernanda Goñi y del C.P.N. Carlos Risco, desarrolla una intensa actividad de asesoramiento y control preventivo de los trabajos, que apunta al apoyo técnico de los matriculados y a mejorar el nivel de los trabajos presentados. Asimismo, la Cra. Lauandos participa activamente de las Comisiones de Capacitación y Ética por lo que cabe destacar su apoyo y colaboración para con la Institución.-

La citada profesional participó de la totalidad de las reuniones de Secretarios Técnicos de todo el país, organizado por F.A.C.P.C.E. en todas las oportunidades en que fue convocada.-

Sigue en vigencia la Asesoría Legal del Consejo para el apoyo a la Institución y a los profesionales de corresponder en los procedimientos legales, la que está a cargo del Dr. Federico García Sarverry, quien tiene también a su cargo la gestión de cobranza de los Derechos de Ejercicio Profesional, tarea que es permanente, brindando un informe mensual a fin de analizar la evolución y recupero del crédito que los matriculados adeudan al Consejo.-

La Asesoría en Materia Tributaria está a cargo de los Cres. Agustín André, Héctor Calisaya y Ariel Toneatti y la Asesoría en Materia Económica a cargo del L.E. Benito Carlos Aramayo, quienes son consultados permanente por nuestros matriculados. En todos los casos cabe destacar la participación y la calidad del asesoramiento profesional brindado por los responsables de cada Asesoría. Durante este ejercicio tuvimos la asesoría de Laboral a cargo de los integrantes de la citada Comisión, Cres. Luis Toconas, Laura Lamas y Emanuel Colque.-

Así también informamos que continúa siendo el auditor externo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy el Cr. Jorge Carreras.-

FEDERACION "FORO" DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE JUJUY y FORO EMPRESARIO DE JUJUY

Continuando con la política implementada oportunamente por nuestro Consejo Directivo, se continuó participando de la Federación "Foro" de Profesionales Universitarios de Jujuy, insistiendo en la recuperación del espacio que le corresponde al mismo, como la normalización de su funcionamiento, atento a que habiendo sido su último presidente el



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**

Somos una Institucion Profesional comprometida con la participacion en el desarrollo Economico y Social



Colegio de Arquitectos, solicitamos la realización de una Asamblea que designe nuevas autoridades y ponga en valor la tarea que le corresponde.-

Con respecto al Foro de Entidades y Cámaras Empresarias de Jujuy Intermedias, hemos continuados participando, estando la representación del Consejo a cargo de la C.P.N. Blanca J. Juárez, actividad que requiere de dedicación y esfuerzo a fin de participar de las reuniones.-

PROGRAMA HABITACIONAL – PLAN DE VIVIENDAS CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE JUJUY PARA SEDE CENTRAL Y LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

Con respecto al programa de viviendas nos encontramos en la permanente búsqueda de alternativas que le permitan a nuestros matriculados alcanzar la vivienda propia por lo que evaluamos todas las ofertas que llegan a nuestro Consejo como así también celebramos reuniones con las autoridades del IVUJ, lo que permitió que en la nueva mecánica implementada por el Organismo nuestros matriculados hayan podido participar y se encuentren en este momento encaminados a su casa propia. Asimismo tuvimos reuniones que se llevaron a cabo en Sede de nuestro Consejo entre el Gerente del Banco Hipotecario y los matriculados interesados en acceder a un crédito que les permita alcanzar el sueño de la casa propia, respecto de lo cual también continuamos realizando gestiones tendientes a alcanzar el citado objetivo.-

Cabe hacer notar que respecto de este punto las gestiones de viviendas ante el IVUJ no son solo para matriculados de Capital sino del interior de nuestra provincia, lo que nos satisface gratamente atento a que podemos dar respuesta también a los matriculados que se encuentran radicados en el interior.-

Mantuvimos nuevamente reuniones con diferentes empresas constructoras del medio, entre ellas Villanueva e Hijos S.R.L., la que se encuentra enfocada en un proyecto urbanístico de envergadura que se llevaría a cabo en los altos del Cerro las Rosas. Se acercaron también otras empresas ofreciendo soluciones habitacionales tales es el caso de SICOM, Mirador de Reyes, Celin Balut, renovando los convenios suscriptos con Bellomo, Agostini, a fin de que nuestros matriculados tengan beneficios al formalizar la operación con cualquiera de ellos, contando además con la posibilidad de acceder a la vivienda propia aun sin tener carga de flia.-

Para llevar a cabo cada una de estas acciones contamos siempre con la fuerte convicción del lema "la unión hace la fuerza", la urgente necesidad de contar con la participación de todos los matriculados, con su colaboración para trabajar más unidos que nunca en pos de nuestro consejo y de nuestra condición de Profesionales en Ciencias Económicas.-

PERSONAL



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**

Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable.



La Coordinación Operativa del Consejo durante este ejercicio estuvo a cargo del Lic. José Augusto Pianetti, quien se incorporó a partir del Octubre 2021 a trabajar, primero ad – honorem, formalizando su ingreso como Gerente a partir de Enero 2022, asimismo se proveyó de Uniformes de trabajo al personal según lo establece el reglamento, existe en forma permanente comunicación y dialogo entre los Consejeros y el personal del Consejo, los cual permitió enriquecernos a todos a partir de una actitud participativa y de colaboración en la apertura y conducción de nuestro Consejo, haciendo una fuerte impronta en el compromiso de los mismos para con la institución.-

También se realizaron reuniones con integrantes de la Mesa Ejecutiva para tratar aspectos laborales y de reorganización institucional, aspecto sobre el que se trabaja permanentemente. Se llevaron a cabo jornadas de Coaching con los miembros del Consejo Directivo a fin de desarrollar capacidades de liderazgo que permitan formar futuros dirigentes para la conducción de nuestro Consejo.-

Nuestro agradecimiento a todo el personal de Casa Central y de las Delegaciones del Interior que integran el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy, por el esfuerzo, la dedicación y el accionar comprometido con los nuevos objetivos institucionales y el apoyo a las autoridades del Consejo, instándolos al permanente compromiso y participación de las acciones y objetivos fijados por la Mesa y el Consejo Directivo.-

RECONOCIMIENTO

Una vez más, al cierre de cada ejercicio realizamos un balance de las acciones que hemos llevado a cabo, y este año arroja un saldo positivo, aun en la adversidad supimos encontrar la oportunidad para re inventarnos, para seguir prestando nuestros servicios, para dar respuesta a nuestros matriculados y sus clientes como a las autoridades gubernamentales, este evento de pandemia acelero acciones y proyectos que estaban definidos para ejecutarse en el futuro y debimos adelantarlos y ponerlos en vigencia, hubieron muchos aciertos en cada uno de los ejes centrales y las obras desarrolladas que permitieron llevar a cabo una importante gestión, como así también hubieron decisiones que enmendar por los cuales humildemente pido las disculpas que correspondan, haciendo notar que siempre el sentimiento que nos ha motivado en lo personal como en lo dirigencia ha sido generar acciones en pos del crecimiento de nuestro Consejo y en beneficio de nuestros matriculados.-

Siempre voy a reconocer y destacar la capacidad de compromiso y ayuda recibida de quienes como miembros de nuestro Consejo Directivo me han acompañado durante este periodo, sacrificando horas de descanso en pos de las demandas a las que la Institución debe responder, sintiendo el apoyo y la contención de los Sres. Consejeros como del Gerente de la Institución al momento de tomar decisiones siempre consensuadas, que con su opinión prudente y atinada acompañaron la gestión.-



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social Sustentable.

Asimismo, quiero una vez más hacer un reconocimiento a todos los colegas que participaron de las distintas Comisiones creadas por nuestro Consejo, a los que en forma silenciosa brindan su aporte o que con sus críticas constructivas nos permiten encarar nuevas acciones o corregir el camino emprendido, siempre con el sano objetivo de mejorar día a día, a partir del aporte recibido.-

También vaya todo nuestro agradecimiento a las distintas Firms Comerciales que tienen relación con nuestro Consejo también nuestro agradecimiento a los Medios Gráficos, Radiales y Televisivos que nos permiten desinteresadamente difundir nuestro accionar, nuestras opiniones y que en todo momento están presentes ante los requerimientos de nuestra institución a fin de poner en conocimiento de la comunidad de nuestra provincia todo el quehacer de nuestro Consejo Profesional, permitiéndonos poseer en el medio con nuestra objetiva y técnica opinión.-

PALABRAS FINALES

Finalmente quiero reiterarles que continuamos fuertemente comprometidos en llevar a cabo todas las acciones que resulten necesarias, para lograr la contención de nuestros colegas, tratando de superarnos permanentemente a fin de lograr un servicio más eficiente en lo profesional y participativo a nivel de la comunidad jujeña. Buscamos alcanzar un acercamiento con nuestros colegas, tanto de capital como de interior, a fin de que puedan expresar sus necesidades e inquietudes, las que reiteramos una vez más, serán siempre bienvenidas.-

La capacitación y formación continuas, serán siempre uno de los ejes de nuestra gestión, así como la inserción de los jóvenes profesionales en quienes vemos el horizonte futuro de nuestros dirigentes y profesionales de excelencia, y por lo que trabajaremos permanente desde nuestra institución, inculcándoles valores como la solidaridad, la ética y el respeto a sus pares.-

Continuaremos fomentando el funcionamiento de comisiones que aborden con profesionalidad y especialización los temas relevantes de la profesión, para lo cual se encuentran abiertas las puertas de nuestro Consejo, que es además es nuestra casa, a fin de aportar una opinión con el nivel profesional que las circunstancias requieran.-

Reafirmamos con absoluta convicción y compromiso aquella frase que estratégicamente define Nuestra **Misión**:

“SOMOS UNA INSTITUCIÓN PROFESIONAL COMPROMETIDA CON LA PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SUSTENTABLE”.

Esta expresión significa que debemos seguir trabajando juntos y unidos por un futuro mejor para nuestra provincia, nuestra región y nuestro País, por lo que invitamos a todos los



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy**



Somos una Institución Profesional comprometida con la participación en el desarrollo Económico y Social

colegas a sumarse a este accionar, con el aporte que crea conveniente a los intereses tanto institucionales como profesionales, desde una construcción colectiva que sume y donde la crítica sea un aporte para mejorar, nuestra Institución y nuestras profesiones merecen que demos lo mejor de cada uno de nosotros.-

Nuestro Consejo tiene sus puertas y corazón abiertos y nuestras manos extendidas, cada uno de ustedes debe tomar la decisión de participar y comprometerse. Muchas Gracias Que **Dios los Bendiga.**

San Salvador de Jujuy, Octubre de 2022.-


CPN BLANCA J. JUÁREZ
PRESIDENTE
C.P.C.E.J.



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY

DOMICILIO LEGAL

**Avda. Santibañez N° 1218
San Salvador de Jujuy**

ACTIVIDAD PRINCIPAL

**Asociación sin fines de lucro
Funciones especificadas en la Ley N° 3813/81**

**INSCRIPCIÓN EN FISCALÍA DE ESTADO
DEL ESTATUTO**

Decreto N° 8485/55, del 27/06/1961

ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO ECONOMICO N° 72 (setenta y dos)

INICIADO EL:

1 de julio de 2021

FINALIZADO EL:

30 de junio de 2022

CAPITAL SOCIAL: 0.01

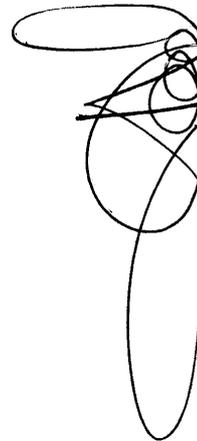
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY

Avda. Santibáñez 1218 - San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina
Ejercicio iniciado el 01 de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1

	Al 30-06-2022	Al 30-06-2021	Al 30-06-2022	Al 30-06-2021
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
CAJA Y BANCOS (Nota N° 4)	22.515.279	2.128.985	506.813	20.342
INVERSIONES (Nota N° 5)	22.982.877	69.269.382	1.634.460	2.177.918
CUENTAS POR COBRAR A ASOCIADOS (Nota N° 6)	897.541	3.042.225	201.238	117.137
OTROS CRÉDITOS (Nota N° 7)	1.555.029	1.398.172	2.788.547	1.417.425
Total Activo Corriente	47.950.726	75.838.764	5.131.058	3.732.822
ACTIVO NO CORRIENTE				
OBRA DE ARTE (Anexo A)	339.850	339.850	-	-
BIENES DE USO (Anexo A)	259.580.506	244.311.131	-	-
Total Activo no Corriente	259.920.356	244.650.980	5.131.058	3.732.822
TOTAL DEL ACTIVO	307.871.082	320.489.745	307.871.082	320.489.745
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR (Nota N° 8)				
REMUNERACIONES Y DS SOCIALES (Nota N° 9)				
CARGAS FISCALES (Nota N° 10)				
OTRAS DEUDAS (Nota N° 11)				
Total Pasivo Corriente				
PASIVO NO CORRIENTE				
No existe				
Total Pasivo no Corriente				
TOTAL DEL PASIVO				
PATRIMONIO NETO				
(Según estado respectivo)				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	307.871.082	320.489.745	307.871.082	320.489.745

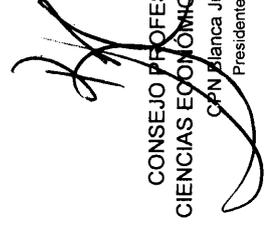
Las Notas y anexos que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables.


JORGE ANDRÉS CERVERAS
Contador Público Nacional U.N. Jujuy
C.P.C.E. Jujuy - M.P. 672

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 31-10-2022



CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
CPN Patricia Alejandra Moreno
Secretaria


CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
CPN Blanca Juárez
Presidente



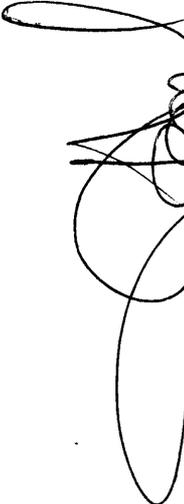
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY

Avda. Santibáñez 1218 - San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina
Ejercicio iniciado el 01 de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022

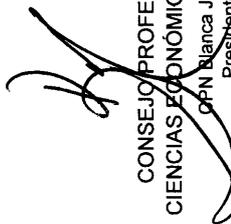
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Concepto	Aporte de los asociados			Superávit acumulado	Patrimonio neto al 30-06-2022	Patrimonio neto al 30-06-2021
	Capital	Ajuste de capital	Total			
Saldos al inicio del ejercicio	0,01	8.320.795	8.320.795	308.436.128	316.756.923	304.313.748
Ajuste de ejerc. anteriores			-	-	-	-
Saldos modificados	0,01	8.320.795	8.320.795	308.436.128	316.756.923	304.313.748
Superávit del ejercicio			-	(14.016.899)	(14.016.899)	12.443.175
Saldos al cierre del ejercicio	0,01	8.320.795	8.320.795	294.419.229	302.740.024	316.756.923

Las Notas y anexos que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables.


JORGE M. PÉREZ
 Contador Público Nacional U.N.Ju.
 C.P.C.B. Jujuy - M.P. 672
 Firmado a los efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 31-10-2022


CPN Patricia Alejandra Moreno
 Secretaria


CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
 CPN Blanca Juárez
 Presidente



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY

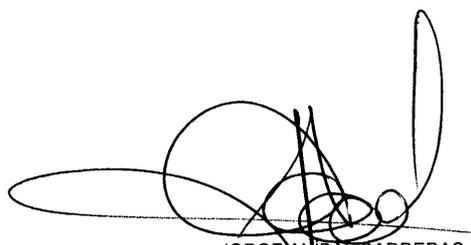
Avda. Santibáñez 1218 - San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina
Ejercicio iniciado el 01 de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022



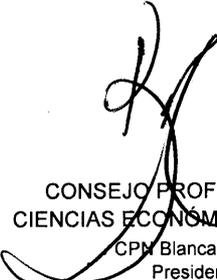
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	Al 30-06-2022	Al 30-06-2021
RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS		
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines generales - SS de Jujuy (Anexo C)	57.331.367,8	71.058.092
Para fines generales - San Pedro de Jujuy (Anexo C)	2.018.245	3.274.980
Para fines generales - Lib Gral San Martín (Anexo C)	1.027.919	1.195.820
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	60.377.532	75.528.892
GASTOS ORDINARIOS		
Gastos generales de administración		
De funcionamiento - SS de Jujuy (Anexo D)	(29.670.574)	(31.064.557)
De funcionamiento - San Pedro de Jujuy (Anexo D)	(727.176)	(1.545.003)
De funcionamiento - Lib Gral San Martín (Anexo D)	(1.569.449)	(1.710.309)
Gastos específicos de sectores		
Gastos institucionales (Anexo E)	(2.501.575)	(1.711.282)
Gastos académicos, cult y sociales (Anexo E)	(13.148.291)	(4.178.926)
Gastos de servicios a asociados (Anexo E)	(2.040.566)	(1.882.484)
Gastos varios (Anexo E)	(787.016)	(1.307.136)
Amortizaciones (Anexo E)	(10.464.392)	(7.971.533)
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	(60.909.039)	(51.371.229)
SUPERÁVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO	(531.507)	24.157.664
Resultados financieros y por ten. Inc. R.E.C.P.A.M.	(13.485.392)	(11.714.489)
Otros recursos		
Diversos (Anexo B)	-	-
Total otros recursos	-	-
SUPERÁVIT FINAL DEL EJERCICIO	(14.016.899)	12.443.175

Las Notas y anexos que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables.


JORGE ANIBAL CARRERAS
Contador Público Nacional U.N.Ju.
C.P.C.E. Jujuy - M.P. 672
Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 31-10-2022


CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
CPN Patricia Alejandra Moreno
Secretaría


CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
CPN Blanca Juárez
Presidente

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY

Avda. Santibáñez 1218 - San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina
Ejercicio iniciado el 01 de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Al 30-06-2022	Al 30-06-2021
VARIACION DE EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.128.985	2.581.290
Modificación de Ejercicios Anteriores	-	-
Efectivo Modificado al Inicio del ejercicio	2.128.985	2.581.290
Efectivo al cierre del ejercicio	22.515.279	2.128.985
Aumento (disminución) neto del efectivo	20.386.294	(452.305)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Cobros de recursos para fines generales y específicos	69.052.557	83.159.314
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(28.935.293)	(27.007.313)
Pagos de sueldos y cargas sociales	(14.218.971)	(13.671.874)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	25.898.294	42.480.127
Actividades de Inversión		
Pagos por compras de Bienes de Uso	(25.733.767)	(28.991.722)
(Aumento) disminución de inversiones corrientes	35.208.100	(7.060.388)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	9.474.334	(36.052.110)
Actividades de Financiación		
(Pagos) Aumentos de préstamos A.R.E.A.	-	-
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las act. de Financiación	-	-
Rdos fin y por ten incl R.E.C.P.A.M. del efectivo	(14.986.333)	(6.880.322)
Aumento (disminución) neta del efectivo	20.386.294	(452.305)

Las Notas y anexos que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables.

JORGE ANBAL CARRERAS
Contador Público Nacional U.N.Ju.
C.P.C.E. Jujuy - M.P. 672
Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 31-10-2022

CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
CPN Patricia Alejandra Moreno
Secretaria

CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
CPN Blanca Juárez
Presidente

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY

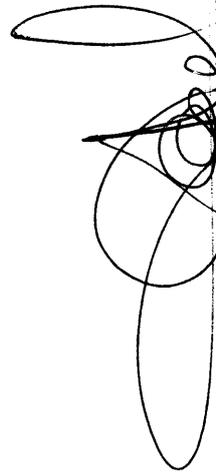
Avda. Santibáñez 1218 - San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina
Ejercicio iniciado el 01 de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021

OBRAS DE ARTE

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1

Anexo A

Concepto	Valores de incorporación			Valor residual	
	Al inicio del ejercicio	Incremento	Al cierre del ejercicio	al 30-06-2022	al 30-06-2021
Pinturas	196.643	-	196.643	196.643	196.643
Artesanías	143.207	-	143.207	143.207	143.207
Total general al 30-06-2022	339.850	-	339.850	339.850	
Total general al 30-06-2021	-	339.850	339.850		339.850

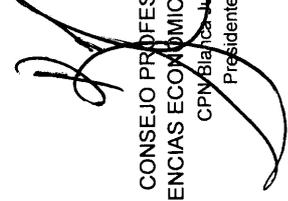


JORGE ANIBAL CARRERAS
Contador Público Nacional U.Ju. Ju.
C.P.C.E. Jujuy - M.P. 672

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 29-10-2021



**CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY**
CPN Patricia Alejandra Moreno
Secretaria



**CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY**
CPN Patricia Alejandra Juárez
Presidente



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY

Avda. Santibáñez 1218 - San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina
Ejercicio iniciado el 01 de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022

BIENES DE USO Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1

Anexo B

Concepto	Valores de incorporación			Depreciaciones		Valor residual		
	Al inicio del ejercicio	Incremento	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	al 30-06-2022	al 30-06-2021
Terrenos Jujuy	8.977.675	-	8.977.675	-	-	-	8.977.675	8.977.675
Terrenos San Pedro	706.520	-	706.520	-	-	-	706.520	706.520
Terrenos Lib Gral San Martín	139.480	-	139.480	-	-	-	139.480	139.480
Edificios Jujuy	150.534.645	19.136.884	169.671.529	24.306.630	2.497.643	26.804.273	142.867.256	126.228.016
Edificios San Pedro	35.074.546	-	35.074.546	3.142.449	644.965	3.787.414	31.287.132	31.932.097
Edificios Lib Gral San Martín	26.761.776	-	26.761.776	3.083.846	535.236	3.619.082	23.142.694	23.677.930
Construcción polideportivo	49.350.481	1.644.853	50.995.334	4.926.049	857.478	5.783.526	45.211.807	44.424.432
Instalaciones complejo polideportivo	70.836	1.070.900	1.141.735	70.836	182.349	253.185	888.551	-
Muebles y útiles Jujuy	9.379.496	242.143	9.621.638	7.691.857	1.045.238	8.737.095	884.543	1.687.639
Muebles y útiles San Pedro	1.415.236	-	1.415.236	506.151	58.449	564.600	850.636	909.085
Muebles y útiles Lib Gral San Martín	1.029.607	-	1.029.607	719.130	59.172	778.302	251.305	310.477
Material bibliográfico Jujuy	5.118.133	208.024	5.326.157	2.700.987	829.831	3.530.818	1.795.339	2.417.146
Material bibliográfico San Pedro	1.185.832	-	1.185.832	995.167	118.583	1.113.750	72.081	190.665
Material bibliográfico Lib Gral San Martín	708.138	-	708.138	580.287	70.814	651.101	57.037	127.851
Instalaciones Jujuy	1.620.346	-	1.620.346	1.516.895	87.801	1.604.696	15.650	103.451
Instalaciones San Pedro	809.516	-	809.516	359.874	40.476	400.350	409.166	449.642
Instalaciones Lib Gral San Martín	150.689	-	150.689	120.404	7.534	127.939	22.750	30.284
Máq oficina Jujuy	14.870.882	3.430.964	18.301.846	13.595.652	2.942.476	16.538.128	1.763.719	1.275.230
Máq oficina San Pedro	627.189	-	627.189	611.895	1.857	613.752	13.438	15.295
Máq oficina Lib Gral San Martín	1.004.206	-	1.004.206	868.581	97.021	965.602	38.604	135.625
Máq y herramientas Los Molinos	709.021	-	709.021	704.393	3.075	707.468	1.553	4.628
Líneas telefónicas Jujuy	131.661	-	131.661	131.641	-	131.641	20	20
Líneas telefónicas Lib Gral San Martín	55.312	-	55.312	55.292	-	55.292	20	20
Software	2.698.145	-	2.698.145	2.130.219	384.395	2.514.614	183.531	567.926
Total general al 30-06-2022	313.129.367	25.733.767	338.863.134	68.818.237	10.464.392	79.282.628	259.580.506	244.311.131
Total general al 30-06-2021	284.137.646	28.991.722	313.129.367	60.846.704	7.971.533	68.818.237		



[Signature]
CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
CPN Blanca Juárez
Presidente

[Signature]
CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
CPN Patricia Alejandra Moreno
Secretaria

[Signature]
JORGE AWOLE CARRERAS
Contador Público Nacional U.N. Ju.
C.P.C.E. Jujuy - M.P. 672
Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 31-10-2022

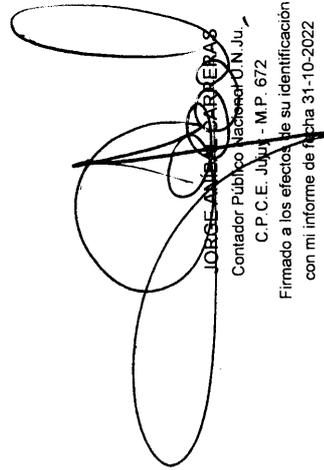
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY

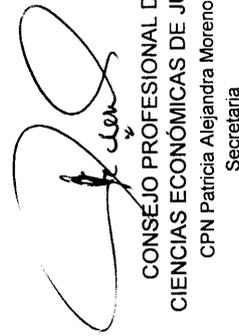
Avda. Santibañez 1218 - San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina
Ejercicio iniciado el 01 de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022

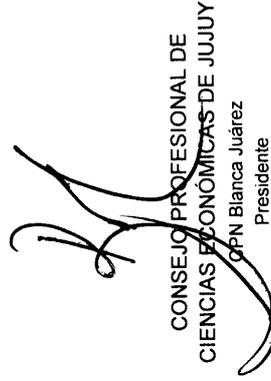
RECURSOS ORDINARIOS

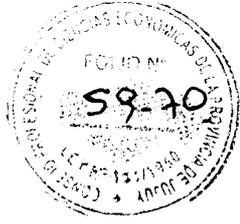
Anexo C

Conceptos	Para fines generales			Total General Al 30-06-2022	Total General Al 30-06-2021
	SS de Jujuy	San Pedro	LG San Martín		
Derecho de certificación	39.856.106	1.643.125	922.876	42.422.107	49.940.430
Derecho de ejercicio profesional	16.362.965	367.859	103.052	16.833.876	23.934.376
Copias adicionales y trámites urgentes	108.825	375	566	109.765	96.364
Otros recursos	1.003.472	6.886	1.426	1.011.784	1.557.721
Recursos al 30-06-2022	57.331.368	2.018.245	1.027.919	60.377.532	
Recursos al 30-06-2021	71.058.092	3.274.980	1.195.820		75.528.892


JORGE ANDRÉS BARBERAS
 Contador Público Nacional O.N. Ju.,
 C.P.C.E. Jujuy - M.P. 672
 Firmado a los efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 31-10-2022


**CONSEJO PROFESIONAL DE
 CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY**
 CPN Patricia Alejandra Moreno
 Secretararía


**CONSEJO PROFESIONAL DE
 CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY**
 CPN Blanca Juárez
 Presidente



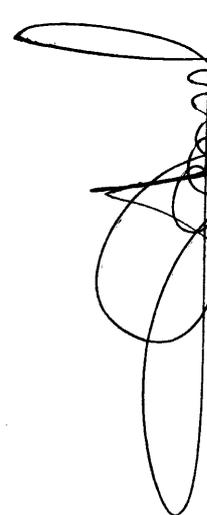
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY

Avda. Santibáñez 1218 - San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina
Ejercicio iniciado el 01 de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022

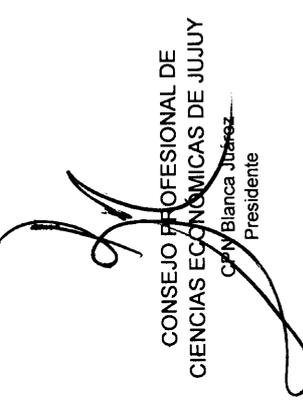
GASTOS ORDINARIOS - GENERALES

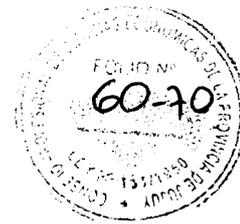
Conceptos	Para fines generales			Total General al 30-06-2022	Total General al 30-06-2021
	SS de Jujuy	San Pedro	LG San Martín		
Sueldos y jornales	10.021.100	458.246	1.108.257	11.587.603	12.200.372
Cargas sociales	2.356.194	53.858	283.367	2.693.419	3.041.526
Honorarios profesionales	6.985.867	-	-	6.985.867	8.532.949
Gastos mantenimiento	2.345.464	57.552	106.263	2.509.280	3.436.757
Útiles de oficina	319.221	-	404	319.625	289.650
Franqueos y correspondencia	150.652	318	7.103	158.073	463.213
Servicios y tasas	870.262	151.056	54.962	1.076.280	1.112.802
Servicio de limpieza	78.417	2.261	690	81.367	108.816
Publicidad y propaganda	1.016.314	-	-	1.016.314	912.733
Descuentos cedidos	2.294.063	3.886	7.884	2.305.833	3.463.353
Otros gastos	3.233.019	-	520	3.233.539	757.697
Total gastos al 30-06-2022	29.670.574	727.176	1.569.449	31.967.199	
Total gastos al 30-06-2021	31.064.557	1.545.003	1.710.309		34.319.868

Anexo D


JORGE ANIBAL CARRERAS
 Contador Público Nacional U.N.Ju.
 C.P.C.E. Jujuy - M.P. 672
 Firmado a los efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 31-10-2022


CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
 CPN Patricia Alejandra Moreno
 Secretaria


CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
 CPN Blanca Juárez
 Presidente



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY

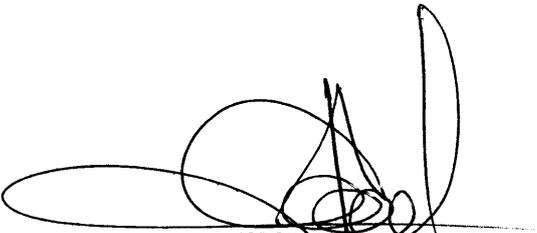
Avda. Santibáñez 1218 - San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina
Ejercicio iniciado el 01 de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022

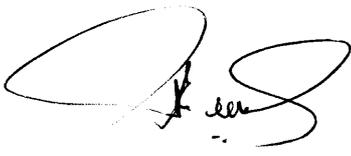


GASTOS ORDINARIOS - ESPECÍFICOS

Anexo E

Conceptos	Para fines específicos		Total General Al 30-06-2022	Total General Al 30-06-2021
	Ordinarios	Extraordinarios		
Gastos institucionales				
Gastos representación y estadía	70.570	-	70.570	-
Viáticos y movilidad	472.315	-	472.315	34.553
Aportes FACPCE	1.533.872	-	1.533.872	1.676.728
Gastos Junta de Gobierno	424.818	-	424.818	-
Total Gastos institucionales	2.501.575	-	2.501.575	1.711.282
Académicos, Culturales y Sociales				
Cursos y seminarios	2.045.660	-	2.045.660	1.538.175
Cenas, homenajes y cortesías	539.416	-	539.416	30.150
Deportes y recreación	759.457	-	759.457	477.030
Celebraciones	9.803.757	-	9.803.757	2.133.570
Total Gastos Acad, Cult y Soc	13.148.291	-	13.148.291	4.178.926
Servicios a asociados				
Subsidios a asociados	259.399	-	259.399	406.718
Seguros de vida	792.519	-	792.519	927.928
Seguros de alta complejidad	988.648	-	988.648	547.839
Total Servicios a asociados	2.040.566	-	2.040.566	1.882.484
Gastos varios				
Gastos y comisiones bancarias	787.016	-	787.016	1.307.136
Total Gastos varios	787.016	-	787.016	1.307.136
Amortizaciones				
Amortizaciones del ejercicio	10.464.392	-	10.464.392	7.971.533
Total Amortizaciones	10.464.392	-	10.464.392	7.971.533
Total gastos al 30-06-2022	28.941.840	-	28.941.840	
Total gastos al 30-06-2021	10.706.412	-		17.051.360


JORGE ANIBAL CARRERAS
 Contador Público Nacional U.N.Ju.
 C.P.C.E. Jujuy - M.P. 672
 Firmado a los efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 31-10-2022


**CONSEJO PROFESIONAL DE
 CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY**
 CPN Patricia Alejandra Moreno
 Secretaria


**CONSEJO PROFESIONAL DE
 CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY**
 CPN Blanca Juárez
 Presidente

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY 62-70

Avda. Santibáñez 1218 - San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina
Ejercicio iniciado el 01 de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota N° 1 PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables al 30 de junio de 2022, están expresados en pesos, sin decimales y ha sido preparados de acuerdo a las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 16 a 19 y 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Nota N° 2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea de fecha de cierre de ejercicio de conformidad a lo establecido por Resolución Técnica N° 6, sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17 y sección 2.6 de la Resolución Técnica N° 41 de la F.A.C.P.C.E..

Asimismo, conforme lo establecido por la Res. JG 539/18 aprobada por Mesa Directiva de F.A.C.P.C.E. en fecha 29 de septiembre de 2018 que fuera declarada como norma técnica obligatoria por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy mediante Resolución de C.D. N° 38/2018 de fecha 6 de noviembre de 2018, es que los presentes estados contables se expresan en moneda de poder adquisitivo de cierre, por verificarse un contexto de inflación en los términos de las resoluciones técnicas N° 17 y N° 41 de F.A.C.P.C.E.

De acuerdo a la mencionada Res. JG 539/18, en la reexpresión de los importes de los estados contables se han aplicado las pautas especificadas en su texto y que ponemos de manifiesto de la siguiente manera:

- Los activos y componentes del patrimonio con fecha de origen anterior al último proceso de reexpresión han sido reexpresados tomando como base las cifras reexpresadas desde septiembre de 2003.
- Los resultados financieros y por tenencia se presentan y exponen en una sola línea del estado de resultados incluyendo R.E.C.P.A.M..

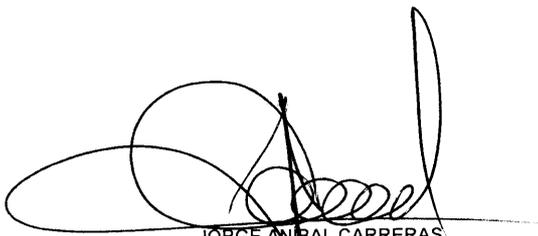
Nota N° 3 CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

Caja y bancos: - en moneda nacional se presentan a su valor nominal.

- en moneda extranjera: al tipo de cambio comprador vigente al cierre del ejercicio.

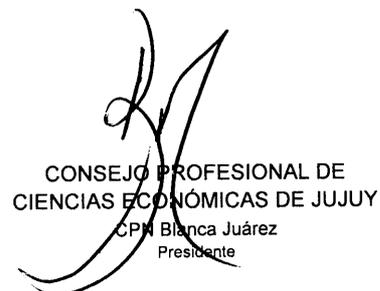
Inversiones: han sido valuadas a su valor nominal, más los intereses devengados hasta la fecha cierre del ejercicio.



JORGE ANIBAL CARRERAS
Contador Público Nacional U.N.Ju.
C.P.C.E. Jujuy - M.P. 672
Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 31-10-2022



CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
CPN Patricia Alejandra Moreno
Secretaria



CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
CPN Blanca Juárez
Presidente

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY

Avda. Santibáñez 1218 - San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina
Ejercicio iniciado el 01 de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota N° 3 CRITERIOS DE VALUACIÓN (continuación)

Créditos, otros créditos y pasivos: en moneda nacional a su valor nominal incorporando o deduciendo los resultados financieros correspondientes hasta el cierre de ejercicio.

Bienes de uso: se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado en los períodos indicados en la Nota N° 2, menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación de los bienes de uso está calculada por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil estimada para cada uno de los bienes. El Consejo considera que los valores residuales de los bienes, no superan su valor recuperable, individualmente o en conjunto.

Previsiones:

Deducidas del activo: oportunamente, se constituyeron para reducir la valuación de los créditos, en base al análisis individual de su recuperabilidad.

Incluidas en el pasivo: se constituyeron para afrontar situaciones contingentes de carácter laboral que podrían originar obligaciones para la Entidad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión del asesor legal.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la administración de la Institución entiende que no existen elementos que permitan determinar otras contingencias que puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados contables.

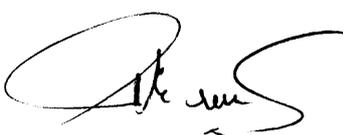
Cuentas de recursos y gastos: se exponen a su valor nominal.

Patrimonio neto: las cuentas que lo componen, se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota N° 2.

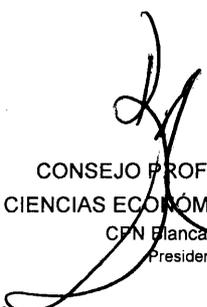
Estimaciones: La preparación de estos estados contables requiere que la Entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados, como así también de los recursos y gastos registrados en el ejercicio. Se realizan estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.



JORGE ANIBAL CARRERAS
Contador Público Nacional U.N.Ju.
C.P.C.E. Jujuy - M.P. 672
Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 31-10-2022



CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
CPN Patricia Alejandra Moreno
Secretaria



CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
CPN Blanca Juárez
Presidente

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY

Avda. Santibáñez 1218 - San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina
Ejercicio iniciado el 01 de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

ACTIVO CORRIENTE

Nota N° 4 CAJA Y BANCOS

Este rubro está integrado por el saldo de las siguientes cuentas:

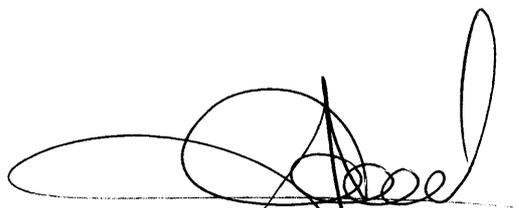
	<u>Al 30-06-2022</u>	<u>Al 30-06-2021</u>
Caja - SS de Jujuy	2.668	4.742
Caja - San Pedro de Jujuy	2.275	3.731
Caja - Lib Gral San Martín	4.054	3.368
Banco - SS de Jujuy	729.662	1.782.220
Banco - San Pedro de Jujuy	14.708	216.638
Banco - Lib Gral San Martín	18.480	118.287
Banco - SS de Jujuy - U\$S	3.775.832	-
Banco Mas Ventas caja seguridad m. extranjera	17.967.600	-
	<u>22.515.279</u>	<u>2.128.985</u>

Nota N° 5 INVERSIONES

Este rubro está integrado por el saldo de las siguientes cuentas:

	<u>Al 30-06-2022</u>	<u>Al 30-06-2021</u>
Depósitos a plazo fijo	23.358.904	41.003.413
Int a devengar Depósitos a plazo fijo	(376.027)	(491.393)
Depósitos a plazo fijo u\$S	-	28.780.326
Int a devengar Depósitos a plazo fijo u\$S	-	(22.964)
	<u>22.982.877</u>	<u>69.269.382</u>

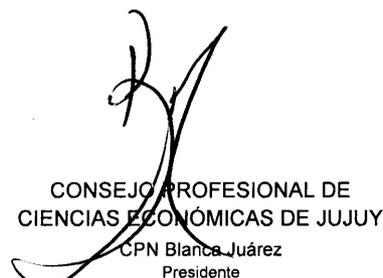
Los fondos expuestos en el presente Rubro, por decisión de Comisión Directiva, tienen como destino específico a diferentes obras, cuya información se expone en Nota N° 14,



JORGE ANÍBAL CARRERAS
Contador Público Nacional U.N.Ju.
C.P.C.E. Jujuy - M.P. 672
Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 31-10-2022



CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
CPN Patricia Alejandra Moreno
Secretaria



CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
CPN Blanca Juárez
Presidente

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY

Avda. Santibáñez 1218 - San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina
Ejercicio iniciado el 01 de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota N° 6 CUENTAS POR COBRAR A ASOCIADOS

Este rubro está integrado por el saldo de las siguientes cuentas:

	<u>Al 30-06-2022</u>	<u>Al 30-06-2021</u>
Derecho de ejercicio prof - SS de Jujuy	872.795	1.898.200
Derecho de ejercicio prof - San Pedro de Jujuy	143.418	132.220
Derecho de ejercicio prof - Lib Gral San Martín	35.377	40.441
Derecho de ej prof - Gest extrajud SS de Jujuy	120.400	202.310
Derecho de ej prof - Gest extrajud San Pedro de J	-	27.200
Derecho de ej prof - Gest judicial SS de Jujuy	1.333.149	1.104.185
Derecho de ej prof - Gest judicial San Pedro de Ju	197.536	114.036
Derecho de ej prof - Gest judicial Lib Gral San Mar	-	24.000
Provisión para deudores incobrables	(1.805.134)	(500.367)
	<u>897.541</u>	<u>3.042.225</u>

Nota N° 7 OTROS CRÉDITOS

Este rubro está integrado por el saldo de las siguientes cuentas:

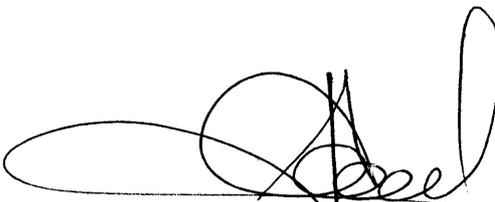
	<u>Al 30-06-2022</u>	<u>Al 30-06-2021</u>
Diversos	1.266.923	940.439
Tarjeta de crédito a cobrar	194.406	178.306
Gastos pagados por adelantado (obleas certificaci	93.700	279.426
	<u>1.555.029</u>	<u>1.398.172</u>

PASIVO CORRIENTE

Nota N° 8 CUENTAS POR PAGAR

Este rubro está integrado por el saldo de las siguientes cuentas:

	<u>Al 30-06-2022</u>	<u>Al 30-06-2021</u>
Honorarios a reintegrar	506.813	20.342
	<u>506.813</u>	<u>20.342</u>



JORGE ANIBAL CARRERÁS
Contador Público Nacional U.N.Ju.
C.P.C.E. Jujuy - M.P. 672
Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 31-10-2022



CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
CPN Patricia Alejandra Moreno
Secretaria



CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
CPN Blanca Juárez
Presidente

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY 66-70

Avda. Santibáñez 1218 - San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina
Ejercicio iniciado el 01 de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

PASIVO CORRIENTE

Nota N° 9 REMUNERACIONES Y DS SOCIALES

Este rubro está integrado por el saldo de las siguientes cuentas:

	<u>Al 30-06-2022</u>	<u>Al 30-06-2021</u>
Sueldos a pagar	988.187	1.532.409
Aportes y contribuciones a pagar	585.310	607.865
Deudas sociales diversas	60.963	37.643
	<u>1.634.460</u>	<u>2.177.918</u>

Nota N° 10 CARGAS FISCALES

Este rubro está integrado por el saldo de las siguientes cuentas:

	<u>Al 30-06-2022</u>	<u>Al 30-06-2021</u>
Retención imp ingresos brutos	202.392	113.370
Retención imp a las ganancias	(1.154)	3.766
	<u>201.238</u>	<u>117.137</u>

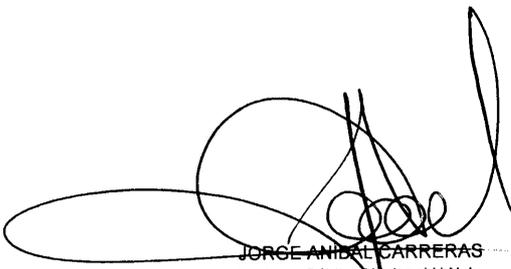
Nota N° 11 OTRAS DEUDAS

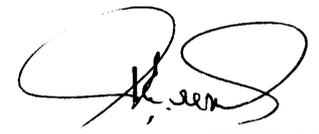
Este rubro está integrado por el saldo de las siguientes cuentas:

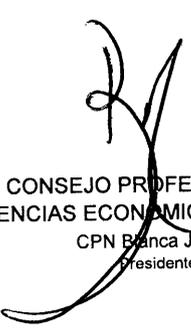
	<u>Al 30-06-2022</u>	<u>Al 30-06-2021</u>
Anticipo derecho de ejercicio profesional	2.765.609	1.317.808,35
Otras	22.938	99.617
	<u>2.788.547</u>	<u>1.417.425</u>

Nota N° 12 NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	<u>Al 30-06-2022</u>	<u>Al 30-06-2021</u>
Efectivo al inicio y al cierre del ejercicio		
Efectivo en Cajas	8.997	11.841
Saldos en Bancos	22.506.282	2.117.144
Total del efectivo	<u>22.515.279</u>	<u>2.128.985</u>


JORGE ANIBAL CARRERAS
Contador Público Nacional U.N.Ju.
C.P.C.E. Jujuy M.P. 672
Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 31-10-2022


CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
CPN Patricia Alejandra Moreno
Secretaria


CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
CPN Blanca Juárez
Presidente

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY

Avda. Santibáñez 1218 - San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina
Ejercicio iniciado el 01 de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota N° 12 NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (continuación)

	<u>Al 30-06-2022</u>	<u>Al 30-06-2021</u>
Cobros por recursos para fines generales y específicos		
Ingresos para fines generales y específicos	58.599.996	61.612.605
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	7.506.441	15.041.222,48
R.E.C.P.A.M. en cuentas por cobrar	1.787.806	3.478.450,14
(Aumento) disminución en otros créditos	788.944	2.529.015,59
R.E.C.P.A.M. en otros créditos	369.370	498.020,45
Total cobros	<u>69.052.557</u>	<u>83.159.314</u>
Inversiones		
Variación de inversiones	19.259.038	(10.420.242)
R.E.C.P.A.M. de inversiones	15.949.062	3.359.854
	<u>35.208.100</u>	<u>(7.060.388)</u>
Pagos a proveedores de bienes y servicios y préstamos		
Gastos ordinarios de administración	16.711.598	16.693.702
Gastos específicos de sectores	21.646.240	10.306.324
(Aumento) disminución de cuentas por pagar	(385.664)	158.815
R.E.C.P.A.M. de cuentas por pagar	(81.438)	15.576
(Aumento) disminución de deudas fiscales	(244.040)	(139.132)
R.E.C.P.A.M. de deudas fiscales	(29.050)	(25.246)
(Aumento) disminución de otras deudas	(7.018.190)	-
R.E.C.P.A.M. de otras deudas	(1.664.164)	(2.726)
Total pagos	<u>28.935.293</u>	<u>27.007.313</u>
Pagos de sueldos y cargas sociales		
Gastos en personal	14.218.971	13.671.874
Total pagos	<u>14.218.971</u>	<u>13.671.874</u>

Nota N° 13 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera del Consejo a la fecha de cierre ni el resultado del presente ejercicio.

JORGE ANIBAL CARRERAS
Contador Público Nacional U.N.Ju.
C.P.C.E. Jujuy - M.P. 672
Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 31-10-2022

CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
CPN Patricia Alejandra Moreno
Secretaria

CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
CPN Blanca Juárez
Presidente

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY

Avda. Santibáñez 1218 - San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina
Ejercicio iniciado el 01 de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota N° 14 INFORMACIÓN ADICIONAL

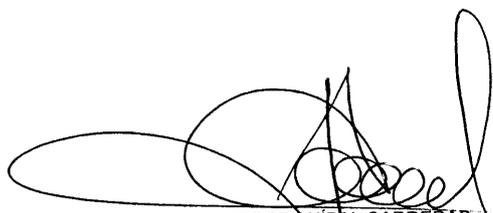
INVERSIONES

Los importes expuestos en el rubro Inversiones, en Nota N° 5, por decisión de Comisión Directiva, tienen como destino específico las obras de mantenimiento y mejoras del Edificio de Sede Central, Delegación San Pedro y Delegación Libertador Gral. San Martín, las cuales son necesarias para mantener en valor la parte edilicia que conforma el Patrimonio del Consejo, como así también las obras de mantenimiento, mejoras y ampliación del Predio Social Cultural y Deportivo de Alto Los Molinos. Éstas consisten en llevar a cabo obras de pintura, reparaciones, cambio del Sistema de Iluminación a LED en el Edificio de Sede Central, a fin de contribuir en el mejor consumo de energía eléctrica, que impacte tanto en los costos del servicio como en el compromiso del Consejo por la protección del medio ambiente, haciendo uso de una tecnología que contribuye con estos objetivos.

Asimismo y a requerimiento de la Dir. Gral. de Bomberos se efectuará la adecuación del Cielorraso del Edificio de Sede Central en todos sus pisos, al Sistema Blotting, cuyas características es ser ignífugo y contar con una vida útil de más 80 años.

En Sede Central cabe destacar la Ampliación que se está realizando en el cuarto piso del edificio, la que se denominará Salón Coworking Gral. Manuel Eduardo Arias, destinado brindar a más y mejores servicios para los matriculados del Consejo, en el que se debe considerar además el amoblamiento de este importante espacio, cuya inauguración se prevé para el mes de Octubre de 2022, al cumplirse un nuevo aniversario de la fundación del Consejo. En las Delegaciones se llevarán a cabo la limpieza de techos y canaletas, al mismo tiempo se realizarán las obras internas de mantenimiento y en el Predio Alto Los Molinos se instalarán Juegos Infantiles, un Gimnasio Urbano, ampliación del tendido de red de agua y eléctrica, adquisición del terreno que permita el acceso directo al mismo, mantenimiento general de las instalaciones para uso de los matriculados.

Además, se desarrollarán las obras de Apadrinamiento de un espacio verde de la ciudad, que sea representativo del Consejo y sus matriculados en la Comunidad, el que se va a emplazar, luego de largas gestiones realizadas por las autoridades de la Institución ante la Municipalidad de San Salvador de Jujuy desde el año 2005, en el extremo del Puente Gral. Manuel Belgrano, en reconocimiento a quien es el Ícono de los Profesionales en Ciencias Económicas por ser el Primer Economista Argentino, que se denominará: Paseo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy, el que además -acorde al espíritu que le ha otorgado la Comisión Directiva- constituye una devolución a la comunidad que contribuye con sus impuestos para que los Profesionales en Ciencias Económicas podamos estudiar en Universidades Públicas y gratuitas.-



JORGE ANIBAL CARRERAS
Contador Público Nacional U.N.Ju.
C.P.C.E. Jujuy - M.P. 672
Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 31-10-2022



CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
CPN Patricia Alejandra Moreno
Secretaria



CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY
CPN Blanca Juárez
Presidente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



**Señores Miembros del Consejo Directivo del
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy
Avda. Santibáñez N° 1218
San Salvador de Jujuy – Jujuy**

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre el resultado de la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado A-. Dichos estados han sido preparados y aprobados por el Consejo Directivo en ejercicio de sus funciones. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre la información contenida en los mismos, basada en mi examen de auditoría realizado con el alcance mencionado en el apartado C-.

I. Informe sobre los estados contables

A - Introducción

He auditado los estados contables adjuntos, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy y que comprenden el Estado de Situación Patrimonial correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2022, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2022.

Incluyendo la información complementaria – Notas 1 a 13 y Anexos A al E - integrante de los citados estados.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021, reexpresadas en moneda constante del 30 de junio de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

B - Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

El Consejo Directivo y la Gerencia del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy, son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación los estados contables libres de incorrecciones significativas.

C - Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos, basada en mi auditoría. He realizado mi examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes -incluidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)- aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy.

Estas normas requieren el cumplimiento de los requerimientos de ética como así también la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Una auditoría comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de medición y exposición vigentes en la Federación Argentina de Consejos



Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Considero que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar mi opinión.

También, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como la presentación general de los estados contables. Entiendo que los elementos de juicio obtenidos, constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar mi opinión de auditoría.

D - Opinión

En mi opinión, los estados contables detallados en el apartado A- presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy, al 30 de junio de 2022, los recursos y gastos de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y las variaciones de su flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

E - Otras cuestiones

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy presenta sus estados contables en moneda homogénea, habiéndose expuesto de acuerdo con las normas de la Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 16 a 19 y sus modificatorias, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los estados contables detallados en el apartado A-, tal como se enuncia en el párrafo anterior, han sido preparados en moneda homogénea, en concordancia con lo establecido por la Resolución Técnica N° 39 de la F.A.C.P.C.E. por la Res. JG N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E. y por Res. CD N° 38/18 del C.P.C.E. de Jujuy relativas a la reexpresión de estados contables.

Con relación a los estados contables al 30 de junio de 2021, por el ejercicio finalizado en esa fecha, reexpresados en moneda constante del 30 de junio de 2022 a los efectos comparativos, informo que he emitido con fecha 29 de octubre de 2021 un informe de auditoría sin salvedades, sobre dichos estados contables.

F - Énfasis sobre reexpresión en moneda constante

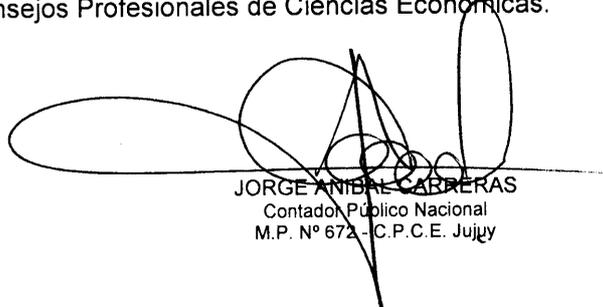
Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 2 a los estados contables adjuntos, en la cual la Entidad manifiesta que las cifras en ellos expuestas, así como la información comparativa, han sido reexpresadas en moneda constante del 30 de junio de 2022, con efecto retroactivo.

II. Información especial requerida por disposiciones legales

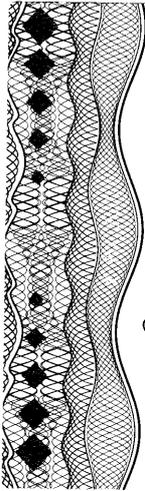
A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informo que:

1. Los registros que componen el sistema de contabilidad han sido llevados de manera técnicamente aceptable, en libros no rubricados.
2. Las cifras totales de los estados analizados concuerdan numérica y conceptualmente con las registraciones contables.
3. Al día 30 de junio de 2022, existen deudas por obligaciones con destino al Sistema Único de Seguridad Social por \$585.309,77, no exigibles a esa fecha.
4. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución N° 420/2011 de la Junta de gobierno de la federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

S.S. de Jujuy, 31 de octubre de 2022.



JORGE ANIBAL CABRERAS
Contador Público Nacional
M.P. N° 672 - C.P.C.E. Jujuy



d CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY

N° A 0191955

Legalización N° 159282/1

Conforme las facultades conferidas a este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy por la Ley N° 3813/81, Art. 22 Inc. B y Resolución CD N° 22/14, procédase a la LEGALIZACIÓN de la actuación profesional de fecha 31/10/2022 referida a ESTADOS CONTABLES ANUALES de fecha 22/12/2024 perteneciente a CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE JUJUY y autenticase la firma inserta en dicha actuación, en razón de corresponder la misma con la que el Profesional CARRERAS JORGE ANIBAL tiene registrada en la Matrícula N° 672 previo control de matrícula vigente y efectuado el control formal de la citada actuación profesional de conformidad a las Normas Técnicas dictadas por la FACPCE, lo cual no implica ningún juicio de valor intrínseco sobre las tareas profesionales desarrolladas, y que firma en su carácter de matriculado.-

ACT. N° 321100

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CPCEJ.

Cra. MARIA FERNANDA BARRAL
SECRETARIA TÉCNICA
C.P.C.E. JUJUY